MONTEVIDEO — Lúnes 4 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,923

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
. . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

EL SIGLO

Ecos electorales

El departamento de Flores se ha empeñado en desmentir su atrayente nombre en la cuestion electoral.

Díganlo sinó los enredos de colorados y nacionalistas entre sí, poco menos que incomprensibles para los espectadores de otras localidades, enredos cuyo desenlace probablemente lo explican bien las curiosas cifras y clasificaciones de un telegrama expedido hoy de Trinidad é inserto en este número.

En medio de tantos abrojos y espinas, que han de haber desgarrado cruelmente el corazon de algunos candidatos, parece resultar que tienen mayoría como titulares los señores Flores, Solsona y Lamas y Gallinal (hijo).

Terrible ha sido el entrevero, pero al fin corresponde el triunfo en las urnas al Partido Colorado «unido y compacto», y nada induce á temer que en lo sucesivo se produzca alteracion nominal alguna.

Al lector la ingrata tarea de averiguar quienes se hubieren quedado afeitados y sin visita.

***

Estos hechos y otros concomitantes evidencian que hayer hubo completa libertad en las elecciones.

Ningun herido;

Silencio completo respecto á Marcelano;

Bastante animacion en la feria;

Abierta la *rotisserie* Charpentier;

Misas en todas las iglesias á las horas de costumbre;

Exámenes en varias escuelas públicas.

Se centuplica la significacion de tales pruebas por la circunstancia de que se temian choques sangrientos.

Ya pueden ustedes imaginarse la gravedad del peligro, sabiendo que los votantes opositores habian considerado conveniente meterse en un zapato y taparse con otro, anticipadamente convencidos de que los asfixiaria el exceso de facilidades y garantías legales.

***

La Nacion se permite el lujo de desaprobar una medida oficial.

Naturalmente, en apariencia, chacoteando, como complemento á un ingenioso plan ideado por la autoridad.

Nuestro Prefecto prohibió solemnemente la contra-manifestacion del Partido Colorado, y á ello se opone el colega en estos enérgicos términos:

«No estamos conformes con la resolucion de la Jefatura y llevaremos este asunto ante el Gobierno, pues queremos demostrar á los derrotados tajistas, que ellos no tienen elementos de ninguna clase para competir con el *Gran Partido Colorado* á quien representan nuestros amigos.»

Habrá que decirlo en broma á *La Nacion* que sujete su génio en este caso, pues su disconformidad podria ocasionar la renuncia del señor Abella ó una crísis ministerial.

***

En otro lugar insertamos un aviso, que comprende el itinerario, referente á la manifestacion que hoy se efectuará en honor del doctor don José María Muñoz.

Son prenda de órden y circunspeccion la posicion política y social de los promotores de ese homenaje cívico. Por otra parte, la plenitud del dia, el hecho de no encontrarse agrupaciones contrarias entre sí y la circunstancia de estar en reposo los ánimos, terminada la contienda electoral, afirman la creencia de que el acto se ha de celebrar en perfecta calma, como lo exigen la cultura y el patriotismo.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

NUEVA YORK, Diciembre 3—El mariscal Peixoto por medio del ministro de Relaciones Exteriores, comunicó nuevamente al *New-York Herald* el estado de la situacion del Brasil.

El telegrama fechado el 2 de Diciembre, dice: El trasporte *Madeira*, en poder de los revolucionarios, fué incendiado y echado á pique. El *Aquidaban* y el *Esperança* han salido.

Es verdad que estalló algun disturbio en el Pará, pero el órden ha sido restablecido.

WASHINGTON, 3—La partida de Mello de Rio de Janeiro es mirada por los oficiales de aquí como un incidente de mucha importancia. Háblase ahora de que la revolucion está mas lejos de terminarse, aunque se cree todavia que prevalece Peixoto, el cual triunfará.

Se piensa que los recientes sucesos. demuestran que Mello está muy distante de ser derrotado.

El secretario Hebert, recibió instancias de los jefes de marina, para que aumente número de buques de guerra de estacion en las aguas sud americanas. Probablemente recibirán órdenes de ir á reunirse si la situacion no mejore, los cruceros *Nueva York*, *San Francisco* y la cañonera *Bermington*.

LONDRES, 3—Lord Churchill hállase atacado de influenza.

COPENHAGUE, 3 — Pronto serán anunciados oficialmente los esponsales del príncipe Christian, heredero de la corona de Dinamarca, con la princesa Margarita, hija menor del duque de Chartres.

VALPARAISO, 3—El hijo del presidente Carnot, acompañado por el ministro de Francia, visitó detenidamente al *Capitan Prat*, encontrándolo bastante bueno.

La Union dando cuenta de la aprobacion del protocolo Errázuriz-Quirno Costa, por la Cámara argentina, termina diciendo: «Nos es grato dejarla constancia, á que han contribuido en este feliz resultado, los generales Mitre y Roca, cuyas simpatias en favor de nuestra República son bien reconocidas y justamente apreciadas».

BERLIN, 3—Consta que el Gobierno del imperio se opondría á la vuelta de los jesuitas, aun cuando el Consejo federal aprobase esa medida.

ROMA, 3- Es opinion general que la quiebra del Crédito Mobiliario arrastrará la de la Banca Generale y otras instituciones de crédito.

Solamente la Banca Nazionale pierde 25 millones con dicha quiebra.

BALTIMORE, 3—La Universidad, varios almacenes y depósitos han sido consumidos por el fuego.

Las pérdidas avalúanse en medio millon de dollars.

ROMA, 3—Los señores Saracco y Sonnino declinaron formar parte del gabinete Zanardelli. Este continúa las negociaciones, pero empieza á dudarse del éxito.

BRUSELAS, 3—La policia habiendo recibido noticias de que los anárquicos intentaban hacer algun atentado, procedió hoy al arresto de los afiliados á sociedades secretas y al registro de sus habitaciones.

ROMA, 3—Un grupo de banqueros alemanes y austriacos, están en negociaciones de arbitrar los medios, con el objeto de auxiliar á los clientes del Crédito Mobiliario de Italia, y evitar nuevos desastres, que se teme puedan sobrevenir á consecuencia de la suspension de pagos.

ROMA, 3—En los círculos políticos, créese que el gabinete no tardará en ser formado, bajo la presidencia del señor Zanardelli, el cual tomará la cartera del Interior.

El general Baratiere, seria ministro de Relaciones Exteriores, el señor San Marzano, ministro de la guerra, y el general Borelli, ministro de Hacienda.

BELGRADO, 3—El ministerio de Serbia, ha presentado su renuncia.

LONDRES, 3—La policia dispersó un meeting de anarquistas.

MADRID, 3—El asunto de Melilla, toma una faz pacífica.

Las tropas españolas, continúan sus trabajos de fortificacion.

Los moros quedan absolutamente tranquilos.

PARIS, 3—Mr. Lebon, diputado por Rouen, fué nombrado sub-secretario del ministerio de colonias.

PARIS, 3—De la conversacion celebrada hoy por un reporter, con varios miembros del nuevo gabinete, se deduce que el ministerio Perier es hostil á la revision de la constitucion y á la adopcion del impuesto sobre la renta.

Sin seguir las utopías de los socialistas, el nuevo gabinete será francamente demócrata, y tratará de resolver satisfactoriamente la cuestion obrera.

ROMA, 4 (tarde)—El ministerio italiano, hállase definitivamente constituido de modo siguiente (falta únicamente el titular de la cartera de Hacienda):

Zanardelli, presidente del Consejo y ministro del Interior; general Baratieri, ministro de Relaciones Exteriores; general San Marzano, ministro de la Guerra; vice almirante O'Racchia, ministro de Marina; señores: Vacchelli, ministro del Tesoro; Fortis, ministro de Obras Públicas; F. Cocco-Ortu, ministro de Agricultura; Inghilleri, ministro de Justicia; Gallo, ministro de Instruccion Pública; D'Blasio, ministro de Correos y Telégrafos.

El señor Borelli, contestará hoy si acepta la cartera de Hacienda.

MADRID, 4—Los asuntos de Melilla van tomando un giro pacífico.

Despachos del general Martinez Campos comunican que los españoles continúan fortificándose y las kábilas mantiénense tranquilos, por lo que créese que las divergencias surgidas al principio con motivo de la creacion del fuerte de Sidi-Guariach podrán ser resueltas sin efusion de sangre.

Via Galveston

LONDRES, 1.°—El gobierno británico ha recibido un telegrama oficial de Rio Janeiro, en el cual se dice que el almirante Mello, á bordo del *Aquidaban* y acompañado por un buque mercante armado en guerra, consiguió forzar la salida al mar, apesar del nutrido fuego de las fortalezas situadas á la entrada de la bahía. La salida se efectuó en la madrugada del viérnes.

Una cañonera inglesa le siguió con la intencion, se cree, de hallarse presente en el próximo combate naval entre los buques revolucionarios y los que vienen para el gobierno, desde Nueva York.

Se dice que el jefe del buque inglés tiene órdenes de intervenir en el combate, en el caso de que el almirante revolucionario moleste á los buques que enarbolen el pabellon británico.

Un telegrama recibido hoy dice que no es cierto el rumor que circuló de haber sido asesinado Peixoto y confirma la noticia de haber salido Mello al mar con parte de su escuadra.

LONDRES, 1.° En la Cámara de los Comunes, el secretario Garay dijo que el gobierno no tenia noticia alguna de que se hubiese atentado contra la vida del mariscal Peixoto.

LONDRES, 1.° -Telegramas de Melilla dicen que 16.000 hombres del ejército español permanecieron durante cuarenta y ocho horas listos para el combate, ocupando posiciones estratégicas á la márgen derecha del Rio de Oro.

Hallábanse preparados los fuertes y las baterías en ambas márgenes del rio, y todas las miradas dirigianse hacia el campo enemigo tratando de descernir alguna señal de hostilidad desde las líneas moriscas.

El único movimiento advertido fué una avanzada de caballería enemiga, la cual, despues de alcanzar cierta distancia de los fuertes avanzados, se retiró sin hacer acto alguno de hostilidad.

El general Martinez Campos telegrafía á su gobierno diciendo que hay otro despliegue de fuerzas hoy. Si los moros no dan señales de ataque, ordenará á cierta porcion de sus tropas que vaya á proteger los trabajadores de los diferentes fuertes.

MELILLA, 1.°- Regresaron anoche las tropas del fuerte Guariach, porque el general Martinez Campos no queria exponer á los reclutas á un posible ataque nocturno.

Empezaron hoy de nuevo los trabajos de los nuevos fuertes, protegidos los obreros por una gran parte de tropas.

LONDRES, 1.°—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Paris, dice que últimamente se han hecho funestos pronósticos referentes á un estallido de la guerra santa en Marruecos, extendiéndose á los árabes de Argelia.

Se dice que los franceses descansan sobre una falsa confianza, cuando creen que los árabes les son leales, y se agrega que con su alta autoridad los marabouts están predicando la guerra santa en las escuelas.

Ultimamente, se dice que el sultan de Marruecos está haciendo en Melilla una política de contemporizacion para permitir un levantamiento general contra los cristianos.

LONDRES, 1.°—El corresponsal del *Times* en Paris, dice hoy que al asegurarse M. Carnot de Casimiro Perier, como jefe del Gabinete, ha demostrado poseer una de las raras cualidades entre los franceses, la tenacidad.

LONDRES, 1.° -El corresponsal del *Times* en Roma, dice que hay allí la creencia de que Zanardelli suspendió la sesion de la Cámara que produjo la caida del Gabinete, para librar al ministerio de los ataques de los diputados.

Se piensa que él fué el principal apoyo moral del gobierno Giolitti durante la campaña contra la política bancaria.

Los jefes radicales de la izquierda declaran que atacarán á Zanardelli como cómplice de Giolitti.

El comentario político mira la idea del Gabinete Zanardelli solamente como un convenio para postergar las dificultades de que está repleta la situacion.

ROMA, 1.°—El senador Saracco hesita todavia en formar parte del Gabinete Zanardelli, prolongando la crisis.

LONDRES, 1.°- El duque de Leinster falleció hoy de fiebre tifoidea.

GLASGOW, 1.°—La huelga de los obreros de las minas está causando sérios perjuicios á las fábricas, varias de las cuales se cierran por falta de carbon.

Esta mañana cerróse la gran fábrica de hilo Auchor.

Cuatro mil brazos quedan, pues, sin ocupacion.

El carbon se vende á 2 libras esterlinas la tonelada.

BARCELONA, 1.° Dos anarquistas arrestados ayer en Tarrasa fueron traidos á ésta para ser examinados.

El miércoles la policía invadió la guarida de los anarquistas en Valladolid y se apoderó de varios documentos importantes.

LONDRES, 1.°—El *Times* dice que la negativa del secretario del Interior, Mr. Asquith, al permiso pedido para celebrar un meetin anarquista en la plaza de Trafalgar, tuvo por causa empeños venidos del exterior.

MADRID, 1.°- -Varios anarquistas han sido arrestados en Barcelona, entre ellos un ferretero en cuya tienda se encontraron bombas. Este dijo haberlas comprado como hierro viejo en un depósito militar.

PARIS, 1.°—Fueron sometidos ayer á la Cámara de Diputados créditos suplementarios por valor de 42:000.000 de francos.

Hasta el 1.° de Noviembre los gastos excedieron á las rentas en 95:000.000 de francos, y concediendo 50:000.000 para los créditos que se trata de abonar, las cuentas del año arrojarán un déficit de 87:000.000 de francos.

BERLIN, 1.° - La comision del Reichstag aprobó los puntos mas importantes del tratado comercial con España, aunque es probable que haya aún mucho que deliberar.

LIVERPOOL, 1.°—Los funcionarios médicos de esta ciudad hacen saber el alarmante incremento de la mortalidad, debido á un nuevo tipo de la *influenza*, que empieza por atacar la boca, la garganta, los ojos y en seguida los pulmones.

LONDRES, 1.°—Lord Dunraven hállase gravemente enfermo.

LONDRES, 1.°—El corresponsal del *Times*, dice que la ciudad de Kuchan en Persia, que fue flagelada últimamente por los terremotos, es hoy un monton de ruinas, de donde todavia se desentierran cadáveres.

Se ha empezado á edificar la nueva ciudad al este de la destruida Kuchan.

BUDAPEST, 1.°- La asamblea del clero bajo la presidencia del cardenal Vaszary, primado de Hungria, resolvió ayer resistir al implantamiento del matrimonio civil.

LONDRES, 2—El conde de Warwick, ha fallecido hoy en el castillo de ese nombre.

LONDRES, 2—Los comerciantes productores de España, no satisfechos con los tratados comerciales que se están negociando entre España, Italia, Alemania é Inglaterra, celebrarán un meeting en Bilbao, el 9 del corriente, para nombrar delegados ante el Gobierno.

ROMA, 2—El rey Humberto sostuvo ayer una larga conferencia con los generales Coseus, Ricatti y Primerano relativa á las reformas en el ejército.

Zanardelli, encargado de formar Gabinete, ha impuesto, para aceptar la jefatura del mismo, como condicion, la de que el presupuesto militar ha de ser reducido en 20:000.000 de liras y el naval en 10:000.000.

Se han tomado medidas extraordinarias para evitar disturbios en la reapertura de la Cámara.

BERLIN, 2—La revocacion del decreto sobre expulsion de los jesuitas de Imperio, ha sido recibida con tranquilidad por la parte mas ilustrada del pueblo, la cual no cree que el canciller ni los otros ministros, ni el Bundesrath, confirmen la sancion del Reichstag, en cuyo caso el decreto permanecerá en vigencia.

El partido católico se siente hoy muy fuerte y el gobierno no parece preocuparse de hacerle presion alguna.

PARIS, 2—Dícese que el nuevo ministerio formado por Perier, ha resuelto aceptar las interpelaciones despues que haya hecho la exposicion de su programa, lo cual tendrá lugar el lúnes próximo.

ROMA, 2—La esposa del mensajero de la casa real, fué atacada ayer de una enfermedad de naturaleza colérica: y tanto ella como los miembros de su familia, han sido llevados á un hospital.

LONDRES, 2- Los alcaldes de las principal ciudades de la Gran Bretaña han recibido una circular firmada por 25 miembros de la Cámara de los Comunes y otros 25 caballeros, quienes se han constituido en comision para promover la celebracion de una exposicion internacional en Londres, en 1896 ó 98.

BUDAPEST, 2—El Gobierno ha presentado hoy á la Dieta el proyecto de ley de matrimonio civil. A pesar de lo mucho que se ha dicho en contra, parece que la oposicion de los obispos católicos no será muy furiosa.

NUEVA YORK, 2—La casa Stein y C.ª importadores de pieles de cabra, cueros, etc., se ha presentado ayer haciendo cesion de bienes. Era una de las mas grandes en su género.

—La plata se cotizó en Londres á 31 15⁄16 peniques y en esta plaza á 69 3⁄4 cents.

CIUDAD DEL CABO, 2—Un despacho del Fuerte Victoria dice que los voluntarios enviados á libertar á un gran número de mujeres y niños que habian sido arrebatados por los matabeles de Reiva, en Mashovaland, los han rescatado á todos y restituido á su pueblo.

LONDRES, 2—El consejo de ministros discutió la cuestion sobre la sancion á toda costa del proyecto de organizacion de los consejos parroquiales, pero la mayoria decidió permitir á la oposicion el empleo de la táctica obstruccionista.

Se piensa mantener la sesion del Parlamento hasta fines de Enero próximo, postergándola entonces por cinco dias solamente.

Ahora se dice que las elecciones generales tendrán lugar en Mayo próximo.

Los liberales unionistas empiezan á prepararse para este llamamiento al país; los liberales, sin embargo, sostienen que no puede hacerse eleccion alguna hasta que no sean leyes el proyecto de voto universal y otras reformas liberales. Por tanto, será imposible apelar á las elecciones generales de 1895.

—Gladstone ha dicho en la Cámara de los Comunes, que si la Rusia obtiene el libre tránsito de su escuadra por el estrecho de Dardanelos, las demas naciones deben gozar del mismo privilegio.

—El almirantazgo tomará todas las medidas del caso para acelerar la construccion de los buques que se encuentran en obra en los estilleros.

BERLIN, 2—Ha sido aprobado en el Reichstag el tratado de navegacion con la República de Colombia.

—El Reichstag aprobará la sancion del Bundesrath aumentando los derechos de Aduana sobre los productos rusos.

PARIS, 2—La Cámara de Diputados aprobó las elecciones de Bischoft, Spein, Alyce y Casabianca. Este último en la discusion fué calificado de embustero por Aréne, de lo cual se espera un duelo.

VIENA, 2—Siete miembros de Reichsrath, hállanse enfermos de «influenza», incluso el presidente von Chlumecky.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 1.°—El obrero Maifeaux, alias Duval, uno de los anarquistas mas peligrosos, al ser arrestado hirió mortalmente al agente que lo habia detenido.

TANGER, 1.°- Los europeos están alarmados ante la abierta hostilidad de los moros. En los últimos dias se han llevado á cabo diferentes ataques nocturnos en daño de europeos.

Es probable que los ministros diplomáticos se pongan de acuerdo para adoptar medidas de represion contra los moros.

PARIS, 1.°—En Oissel-sur-Rivière han sido robados los sacos de la correspondencia con 300,000 francos. Los que han tomado parte en el robo formaban una numerosa cuadrilla de malhechores que los gendarmes persiguen activamente.

SAN PETERSBURGO, 1.°—La *Novoie Vremya* dice que el convenio celebrado entre Inglaterra y Afghanistan es amenazador para la Rusia y perjudicial á sus intereses. Dice que la Rusia debe neutralizar las intrigas de Inglaterra y adelantarse á sus ambiciones, ocupando las posiciones que de derecho le corresponden.

BERLIN, 1.°—La *Kœlnische Zeitung* dice que ninguna inteligencia existe entre la policía alemana y la francesa. Juzga desdoroso que se diga que la Alemania necesita de un acuerdo internacional para la represion de los anarquistas. Agrega que eso tal vez será necesario en Francia, donde el anarquismo ha adquirido mucho desarrollo, pero no en Alemania.

BERLIN, 1.°—Terminó en el Reichstag la discusion del presupuesto de gastos.

El canciller Caprivi replicó de una manera vivaz al antisemita Zimmermann, quien lo habia acusado de demagogo. Dijo que los demagogos son los que tienen por lema la persecucion de los demás y no el cumplimiento de las leyes y el respeto de todos los derechos.

En seguida empezará la discusion de los nuevos impuestos, que se cree dará lugar á sesiones borrascosas.

CADIZ, 1.°—El crucero *Navarra* ha zarpado de este puerto, ignórase para qué destino. Supónese que irá á Barcelona para embarcar 98 anarquistas y llevarlos deportados á Fernando Poo.

VALLADOLID, 1.°—Entre los papeles secuestrados á los anarquistas detenidos en esta, se ha encontrado un plano de los lugares donde debian colocar se explosivos.

Resultan implicados varios obreros y un funcionario público.

BARCELONA, 1.°—Anoche se efectuaron dos nuevos arrestos de anarquistas.

En una ferreteria fueron encontradas muchas bombas, dos de ellas cargadas. Se averiguó que las bombas habian sido adquiridas en una subasta de objetos declarados fuera de servicio, hecha por el parque militar.

MARSELLA, 1.°—En vez de la corte de Assises del departamento del Gard, será la del departamento de Charente la encargada de juzgar á los implicados en el conflicto de los obreros italianos y franceses en Aigues Mortes. Espérase asegurar mejor la imparcialidad de los jueces fuera del departamento donde han ocurrido los ruidosos sucesos de Aigues-Mortes.

MARSELLA, 1.°— Ayer consagróse con gran aparato la nueva catedral de esta ciudad. Asistieron á la ceremonia las autoridades, el alto clero y mas de diez mil personas.

BOURGES, 1.°—Han sido arrestados en esta localidad dos anarquistas alemanes, pero no se ha comprobado todavia que estén complicados en las máquinas explosivas enviadas á Berlin.

LISBOA, 1.°—El gabinete pide al rey la disolucion de las cámaras como único medio de resolver las dificultades políticas actuales.

LONDRES, 1.°- A pesar de la prohibicion de las autoridades, los anarquistas se han dado cita para el domingo en Trafalgar Square. La reunion probablemente será disuelta por la policía.

BERLIN, 1.°—El Reichstag aprobó casi inesperadamente por una mayoría de 37 votos la propuesta hecha por los diputados del Centro católico autorizando el regreso y restablecimiento de los jesuitas en Alemania. Los diputados conservadores y liberales nacionales votaron en contra de la propuesta.

La noticia de la aprobacion de esa medida causó desfavorable impresion en el público, acusándose al canciller de no haber hecho los preparativos necesarios para estorbarla. Pero en los círculos políticos se cree que esa medida es la compensacion al apoyo prestado por los centristas á la ley militar y el que prestarán á los nuevos impuestos.

ROMA, 1.°- La crisis continúa y se cree que no podrá resolverse fácilmente por las nuevas dificultades con que se tropieza.

Se afirma el señor Sanardelli aceptó la tarea de formar el gabinete á condicion de que se rebajasen treinta millones en los gastos del ejército y de la marina, porque está resuelto á obtener sobre todo, la normalizacion de las finanzas y la nivelacion de los presupuestos. Pero el señor Crispi y otros hombres políticos se niegan á esa rebaja y amenazan con retirarle su apoyo Créese que será necesaria la disolucion de las cámaras.

El Vaticano ve con disgusto la formacion de un gabinete Zanardelli, quien nunca ha manifestado simpatías por la Santa Sede.

Hasta ahora no se puede decir que no hay un solo ministro definitivo, á pesar de las numerosas conferencias celebradas por Zanardelli.

CAGLIARI, 1.° -Ha caido sobre esta region una gran tormenta que ha causado considerables estragos.

SOFIA, 1.°—Ha sido arrestado un ex-teniente bajo la inculpacion de formar parte de un complot para asesinar al príncipe Fernando durante el entierro del príncipe Alejandro.

Créese que se llevarán á cabo otros arrestos.

PARIS, 2—El nuevo presidente del consejo, M. Périer, expondrá el lúnes á la Cámara el programa del nuevo gabinete. En seguida admitirá una interpelacion sobre política general para dar lugar á un voto de confianza, pues desea conocer la actitud y el espíritu de la mayoría.

La prensa republicana moderada da la bienvenida al nuevo gabinete, confiando en que sabrá iniciar una política de órden y trabajo como lo desea la inmensa mayoria del país.

La prensa conservadora confía en que el nuevo gabinete sabrá mantener el órden material y moral.

La prensa radical ataca al nuevo gobierno, acusándolo de reaccionario.

LONDRES, 1.°- El *Times*, como la mayor parte de los periódicos ingleses, felicita á Francia por haberse librado del cáncer del radicalismo, dando así bases mas sólidas á la marcha gubernativa.

SAN PETERSBURGO, 2—La lista del nuevo gabinete ha sido bien recibida en los círculos oficiales.

La *Novoie Vremya* espera que la homogeneidad del gabinete y la fuerte mayoría parlamentaria evitarán en lo sucesivo la frecuencia de las crísis ministeriales.

LONDRES, 1.°- Los títulos argentinos se han declarado hoy en alza. Los de las obras de salubridad especialmente han obtenido un alza considerable.

PARIS, 2—Ciento veinte diputados firmarán una peticion que elevarán á M. Périer, recomendándole que proceda con resolucion por la vía diplomática respecto al convenio anglo aleman para la delimitacion de sus posesiones en el sudeste de Africa, pues creen que dicho convenio es perjudicial á los intereses franceses.

LONDRES, 2—El corresponsal del *Times* en Madrid dice que es completamente incierto que el ministro de Hacienda, señor Gamazo, recibiese la propuesta de un sindicato francés para un empréstito de 200 millones de pesetas al 5%, garantidos sobre el estanco de los tabacos. Agrega que si esa propuesta se hubiese hecho seria rechazada inmediatamente, pues un empréstito en esas condiciones seria desdoroso para España.

BILBAO, 2—El dia 9 tendrá lugar en esta ciudad un meeting de delegados de varias provincias para protestar contra los tratados de comercio celebrados con Alemania, Inglaterra é Italia.

Se elevará una exposicion á las cortes demostrando los perjuicios que esos tratados causarán á la industria nacional y pidiendo su rechazo.

BARCELONA, 2—Han sido arrestados otros tres anarquistas italianos que se sospecha esten complicados en el atentado del Liceo.

MUNICH, 2- Tratándose del duelo en la dieta bávara, el general Asch pronunció un discurso en defensa de esa costumbre, que otros diputados habian calificado de bárbara. La defensa del general Asch levantó protestas de todos los lados de la Cámara.

PARIS, 2—M. Hausman y el capitan Montell salieron para Berlin con el objeto de tomar parte en la discusion sobre delimitacion de fronteras al sud de Cameron.

PARIS, 2—Es probable que M. Dupuy sea elegido presidente de la cámara en reemplazo de Casimir Périer.

PARIS, 2—Rochefort asegura en el *Intransigeant* que Marinoni le ha dicho que M. Constans está implicado en el asesinato del notario Chantelle, pues queria apoderarse de algunos documentos que estaban en poder de ese notario.

Marinoni niega la afirmacion de Rochefort.

ROMA, 2—Nada se ha adelantado en los trabajos para la formacion del gabinete. Créese difícil que el señor Zanardelli pueda cumplir su mision y se teme que de un momento á otro renuncie á ella.

BUDAPESTH, 2—Ha ocurrido un grave conflicto entre militares y paisanos. Mientras una orquesta estaba tocando el himno de Kossuth, algunos oficiales prohibieron á los músicos que siguiesen tocando. Los paisanos á su vez se opusieron, pidiendo que el himno se tocase y produciéndose una gritería infernal. Los oficiales desenvainaron los sables y atacaron é hirieron á varios paisanos. Por fin intervino la policía, restableciendo el órden.

Los oficiales fueron arrestados.

SOFIA, 2—Varios estudiantes resultan tambien complicados en el complot para atentar contra la vida del príncipe Fernando y acaban de ser arrestados. Se teme que las prisiones no hayan concluido.

ROMA, 2—La esposa de un empleado del ministro de la casa real ha caido enferma con síntomas coléricos. Ha sido aislada inmediatamente.

BERLIN, 2—La noticia de haber sido aprobada la propuesta autorizando el regreso de los jesuitas, ha sido muy mal recibida en Prusia y en los estados del centro y oeste de Alemania. Solo en una parte de la Alemania del sud ha causado favorable efecto.

BRUSELAS, 2—Apenas sea promulgada la ley autorizando el regreso de los jesuitas, muchos de éstos que se hallan establecidos en la frontera belga alemana irán á establecerse en Alemania.

LISBOA, 2—Créese que en la próxima semana aparecerá el decreto de disolucion de las cortes.

VIENA, 2—La actitud rebelde del clero en Hungria está causando vivo disgusto al emperador, pues no se duda que el clero en su campaña contra el matrimonio civil obedece á instrucciones del Vaticano.

BERLIN, 2—Aunque continúan las pesquisas, ya no se concede importancia á las máquinas infernales recibidas por el emperador y el canciller.

Algunos periódicos afirman que el anarquismo no es de temer todavia en Alemania.

ROMA, 2 -Nótase una ligera mejoria en la salud del papa.

STRASBURGO, 2 - Sábese que de acuerdo con lo promesa hecha por el emperador durante las maniobras, en breve será presentado al Reichstag un proyecto pidiendo la abolicion de las leyes excepcionales que rigen en Alsacia Lorena.

BRUSELAS, 2—El Jockey Club decidirá mañana en el complot que los jockeys, de acuerdo con los bookmakers, habian tramado para defraudar al público.

El asunto despierta mucho interés, pues reina gran excitacion entre los aficionados á las carreras.

VIENA, 2—Incendióse la galeria Chiani, quedando destruidas por el fuego varias obras maestras. Debido á esto las pérdidas causadas por el fuego son muy considerables.

ROMA, 2- Los periódicos publican la noticia de que el rey Humberto, para contribuir tambien por su parte al mejoramiento de la situacion financiera renunciará á tres millones de liras de su lista civil.

Este acto espontáneo del rey hará inútil el pedido que pensaba formular el diputado Imbriani.

BERNA, 2—Samuel Pictet ha inventado un explosivo mejor que la dinamita y que estalla solamente por medio de una corriente eléctrica.

El señor Pictet ha regalado su invento á la Suiza.

Una vez que se adopte y generalice este nuevo explosivo, podrá prohibirse la fabricacion de la dinamita y evitarse los atentados que cometen los anarquistas, así como las catástrofes que de vez en cuando ocasiona aquella materia explosiva.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 4 (11.40 a. m.)—Notábase ayer bastante animacion en las parroquias con motivo de las elecciones para la renovacion del consejo deliberante.

La animacion era mucho menos que relativa, no obstante si se considera la poblacion electoral.

El número total de votantes que han concurrido á formar la mitad del consejo deliberante alcanza á 3 774 en la ciudad de Buenos Aires, cuya poblacion pasa de medio millon de habitantes.

La eleccion ha pasado sin grandes agitaciones de esas á que nuestros comicios están acostumbrados.

Debo hacer una excepcion de las parroquias de San Cristóbal, Balvanera y Monserrat, donde el fraude hizo su entrada como siempre descarado y vergonzoso.

En Monserrat hubo un incidente entre los escrutadores Porcel y Pittaluga á causa de un votante falso, segun los fiscales que sostienen la candidatura Iturraspe.

Ambos señores cambiáronse frases duras y aún insinuaron el propósito de encontrarse en otro terreno.

En San Cristóbal ocurrió tambien un incidente que obligó á los conjueces Joaquin Alvarez, Paig, Benito Vila y Benjamin Acosta á retirarse de la mesa, lo cual hicieron despues de suscribir un acta formal y explicativa á la cual siguióse la correspondiente protesta.

Segun el resultado de los escrutinios los concejales electos son los siguientes: Juan Maglione, (Catedral Sud); Nicolás Berutti, (Piedad); Joaquin Sanches, (Belgrano); Albano Honores, (San Telmo); Ernesto Davinson, (Flores); Francisco Bayo, (Socorro); Domingo Barceló, (Santa Lucía); Juan Buschiazzo, (Pilar); Juan Videla, (San Miguel); Mariano Ortiz Basualdo y Luis Silveyra, (Catedral norte); Bartolomé Iturraspe, (Monserrat); Victorino Riega, (San Cristóbal); Juan Montes Oca, (San Nicolás); Lino Louroyro, (Balvanera); Martin Spuch, (Concepcion); Domingo Chicoro y Eque Meinko, (San Juan Evangelista).

—Ruiz Barboza publica en *La Prensa* un largo artículo contestando el decreto del mariscal Peixoto por el cual anula el decreto de 25 de Mayo de 1890, que confió le los honores de general de brigada á consecuencia del artículo contra Peixoto publicado en la prensa.

—Telegramas de Tucuman dicen:

En el escrito presentado por los presos políticos al juzgado federal pidiendo se ordene la inmediata libertad por habérseles concedido la excarcelacion fundándose en que el P. E. no tiene facultad aun encontrándose en estado de sitio la República para ordenar el arresto de ciudadanos que están sometidos á la accion de la justicia, pues importaria dos castigos para un mismo delito, caso contrario á los preceptos constitucionales, el agente fiscal expidiose en la vista conferida aconsejando que el juez se declare incompetente para entender en la causa al poder judicial. El juez no resolvió nada aun.

—Adquiere consistencia el rumor de la renuncia de Leiva á la candidatura de la gobernacion de Santa Fé.

—Ayer inauguráronse los vastos pabellones de la nueva Casa de Expósitos levantada por la Sociedad de Beneficencia.

Al acto asistió el arzobispo y numerosa concurrencia.

—Realízase hoy en la Rotisserie Mercer el banquete que los emigrados brasileros ofrecen á Ruiz Barbosa, por los servicios prestados á la república brasilera.

—Encuéntrase encallada en el Banco Ortiz la fragata alemana *Eccidant*, procedente de Cardiff con 2,000 toneladas de carbon.

—Ayer realizó e la fiesta campestre organizada por la sociedad suiza.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 4 (12 m.)—En el puerto de La Plata se están colocando al acorazado *Brown* 8 cañones de 12 centímetros, tiro rápido, esperándose 8 más de 6 libras para emplazarlos en la cubierta. Quedará armado el buque con 24 piezas.

En igual situacion se piensa poner la cañonera *Patagonia*; ambas pasarán á Rio Santiago. A condicion de desarme se conservará solamente en servicio como naves de combate, los acorazados *Independencia* y *Libertad*, y los cruceros *9 de Julio*, *25 de Mayo* y torpedero *Espora* y sustituto de la *Rosales*, que llegará á mediados del año corriente.

Esta escuadra mandarála el comodoro Howard; formándose otra de rios con *El Plata*, *Andes*, *Paraná*, *Uruguay*, *Constitucion*, *República*, *Bermejo*, *Pilcomayo* y otros vapores avisos.

El gobierno tiene el proyecto de destinar varios buques al servicio de la escuela de marineros y timoneles, debiendo navegar por el Atlántico durante dos terceras partes del año y otra de enseñanza de contra-maestres.

—El capitan de fragata, Manuel Domecq y García, comandante del *Brown*, destinaséle el puesto de primer ayudante encargado de la Oficina Técnica en comision de límites con Chile.

—No habiendo aceptado Mauricio Daract la cartera de Justicia, aceptarála Benjamin Zorrilla.

—Entre los candidatos de primer jefe para ocupar la presidencia del Banco Nacional, figura Eduardo Basabilbaso.—*El corresponsal,*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 4—El ex-interventor de Catamarca señor García que hállase en Tucuman, llegará el juéves.

—Consideránse rotas las negociaciones para la union de los partidos constitucionales y rojistas santafecinos.

—La inscripcion continuó ayer en las provincias y en casi todas las colonias santafecinas.

Los partidos unidos obtuvieron una gran mayoría sobre los autonomistas.

—Siguen denunciando fraudes vergonzosos ignorándose lo que hará al respecto el gobierno nacional.

—*La Nacion* y *La Prensa* combaten los escándalos en Santa-Fé.

Los leivistas tuvieron mayoría gracias á la actitud del jefe de policía, coronel Falcon.

El diputado Iriondo llegó esta mañana de allí para poner el abuso en conocimiento del ministro del Interior.

—De todas partes anúnciase que la cosecha es espléndida. La clase de trigo es superior al de los años pasados.

—Las elecciones municipales verificáronse ayer en la provincia entreriana, con órden completo.

—*La Prensa* dice que adquiere consistencia en el Rosario el rumor de la renuncia de Leiva de la gobernacion.

—Los republicanos italianos residentes en la capital hacen una propaganda y proyectan reorganizar un Centro republicano Italiano con nuevos y numerosos elementos.

—Pedro Fornesa, autor de un doble crímen, ha sido antesnoche capturado.

—El señor Ruy Barboza publica hoy en *La Prensa* una extensa carta defendiéndose de los ataques que dirígenle los periódicos de Peixoto, y acusa á éste de déspota.

—Ante regular concurrencia clausuró ayer el Jockey Club la temporada de este año.

—Las carreras ganáronlas: *Ira*, *India Muerta*, *The Masher*, *Ancorera*, *Atila* y *Dinis*.

—Hoy realízase en la Rostiserie Mercier, un banquete que los emigrados brasileros ofrecen al señor Ruy Barboza.

Interesante promete ser la temporada veraniega en Adrogué y Mar del Plata.

—Las elecciones municipales ayer, pasaron con órden. Solo votaron 3774 ciudadanos.

En las parroquias San Cristóbal, notóse fraude. Quedaron electos Juan Maglione, Nicolás Berutti, Joaquin Sanchez, Albano Honores, Ernesto Davison, Francisco Bayo, Domingo Barceló, Juan Buschiazo, Juan Videla, Mariano Ortiz Basualdo, Luis Silveira, Bartolomé Iturraspe, Victoriano Lariega, Juan Montes de Oca, Lino Loureyro, Martin Spuch, Domingo Cichero y Enrique Meincke.

—Colócanse en La Plata 8 cañones de tiro rápido en el almirante *Brown*. Espérase otros 8 para emplazarlos en la cubierta superior. Quedará así armado con 24 piezas, 6 ametralladoras y tubos lanza torpedos.

BUENOS AIRES, 4 (1.30 p. m.) - El ministro Frias inició con exito gestiones diplomáticas para el arreglo de las cuestiones sanitarias, estableciendo una convencion provisoria hasta que celébrese en esa un congreso sanitario.

Para concluir el tratado pedirá al gobierno envíe desde ahí al doctor Herrero y Salas que represente la Junta de Sanidad Uruguaya.

El ministro Virasoro así como Ramos Mejía, acojieron favorablemente las proposiciones del ministro Frias.

De las candidaturas para ocupar la cartera de Justicia, parece que fueron eliminadas la de Nougues y Gilbert, quedando solamente la de don Benjamin Zorrilla.

Ningun asunto interesante tiene hoy la Cámara de Diputados.

Dícese que en su sesion trataráse del arreglo Romero.

Comerciales

LONDRES, 4 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.75.

BUENOS AIRES, 4—Oro, al contado, 322.
—Salen *Eolo*, *Golondrina* y *Rivadavia*.

Nuestra edicion de ayer

Las elecciones en Montevideo—La oposicion en Paysandú—Victoria popular en el Salto—Incidente en San José—Lo que ha pasado en Trinidad—La lucha en Minas.

Montevideo, Diciembre 3 de 1893.

Aquí, en Montevideo, no ha ocurrido la mas mínima novedad en las elecciones que gubernativamente se postergaron el domingo 26 en algunas secciones de los alrededores.

Todo tranquilo, como tenia que suceder desde que las maniobras oficialistas habian preparado el campo para ahuyentar pacíficamente á los adversarios.

***

Se creyó que algo grave ocurriera en Paysandú y que por lo tanto el telégrafo estuviera intervenido, por el hecho de no recibirse despacho alguno esta tarde.

Pedimos informes al respecto, y se nos enteró de que la falta de telegramas se debia á dificultades momentáneas de trasmision producidas por una tormenta al Norte.

***

En la villa de la Union han ejercido el sufragio los elementos oficiales únicamente.

Un tal Juan Cagnoli acaudillaba una treintena de individuos de esa opinion política.

***

Abstencion de los tajistas

Los tajistas de la Union resolvieron desde ayer abstenerse de concurrir á las urnas, circulando un manifiesto de la Comision Directiva del club General José G. Suarez, que termina así:

Considerando que habiendo protestado, el dia 26 de Noviembre ppdo., los delegados nombrados por esa Comision para presenciar el acto de sufragio, por la no instalacion de las mesas, cuya protesta no ha sido tomada en consideracion por la Junta Electoral de Montevideo, el club no debe hacer acto de presencia en las urnas.

Por todo lo expuesto, hemos resuelto en sesion celebrada el 1.° del corriente, que el Club General José Gregorio Suarez se abstenga de concurrir á las urnas, en el dia de mañana, por considerar que las elecciones efectuadas y las que se efectúen bajo la coaccion oficial, son nulas y sin valor alguno.

Villa Union, Diciembre 2 de 1893.

Antonio Pedemonte; Juan J. Dehali; Antonio M. Raissignier; Antonio O. Villalba; Nemesio Loos; José P. Lino; Victor M. Solsona; Antonio Pedemonte hijo; Bernardino Quinteros.

***

Paysandú, Diciembre, 3 5 p. m.

A EL SIGLO.—Montevideo.

Las elecciones se realizan tranquilamente. La inmensa mayoría de sufragantes es tajista. Créese seguro el triunfo. La policía vigila rigurosamente la ciudad, principalmente los alrededores En los juzgados los incidentes son de poca importancia.

El comisario Subiria entrometióse con un sufragante diciendo no pertenecerle la balota. Observóle un delegado del Club Tajes y el comisario le amenazó con la cárcel.

Sin embargo la cosa no se llevó adelante. El sub-comisario Guerin tomaba las balotas á la puerta del Juzgado de la segunda para enterarse, pero un tajista observóle ser su única mision guardar el órden.

Votan soldados de artillería que existen en el Salto Los delegados tajistas protestaron.

Luego comunicaré el resultado del escrutinio.

***

Minas, Diciembre 2.

La lista de candidatos oficiales para representantes por Minas ha sufrido completa alteracion en cuanto á los suplentes.

Don Francisco A. Vidal, don Juan José de Castro y don Sebastian Rodriguez han sido eliminados, entrando á sustituirlos respectivamente don Santiago A. Giuffra, doctor don Felipe Lacueva Stirling y don Juan Irisarri.

Los dos primeros han sido trasladados á las suplencias de Minas, porque no pudo hacérseles salir triunfantes como titulares en otros departamentos el domingo pasado.

Minas, Diciembre 3.

El jefe político negóse á dar las balotas al ciudadano Casas, porque este no quiso ser acompañado de un guardia civil. Casas protestó en forma.

En la segunda subdivision protestaron porque la comision no permitió revisar la urna, no obstante estar en el local á la hora indicada por la ley.

Delegados 3.ª seccion protestaron por la traslacion de la mesa á la 1.ª seccion.

Adrian Fucó

Minas, 3 (11 a. m.)

Instaladas en los tres distritos las mesas. Siguen votando tranquilamente tajistas y herreristas. Hasta ahora lo único que se nota por las calles es mucha policía.

Minas, Diciembre 3.
(A las 6 p. m.)

A EL SIGLO:

Acaban de efectuarse las elecciones en completa tranquilidad.

Se han hecho por el oficialismo fraudes con todo descaro.

En la tercera seccion fué cambiado el local de la mesa receptora.

Los delegados tajistas apercibiéronse de ello muy tarde y protestaron.

En un distrito de la ciudad los delegados tajistas entraron á la primera hora al local, al mismo tiempo que los miembros electores.

La mesa negóse á abrir la urna para constatar que estaba vacía como manda la ley.

Los delegados protestaron, siendo por tal razon expulsados.

La nueva protesta, no fuéles admitida. En otros distritos varios votantes del oficialismo declararon que las balotas que llevaban no eran suyas.

La mesa acepteles, sin embargo, los votos. Un cepetudo agente herrerista presentóse tambien á votar por otro ciudadano, diciéndolo así en voz alta, y pidiendo con todo desparpajo que se hiciera constar en el acta del escrutinio.

Mas tarde enviaré mas detalles y el resultado de la eleccion en la ciudad.

El corresponsal.

***

Porongos, (Trinidad), Diciembre 3.
(A las 11 a. m.)
(TEXTUAL)

A EL SIGLO:

Rebeldes directorio nacionalista 42 contra manifiesto de la comision departamental. Muestras fino amor y respeto jefe político. Ayer carta estos mismos términos favor rebeldes: 1887 igual hoy. Castellanos abandonó momento elecciones Jefatura Cerro Largo encargando oficial primero mismo de hoy despacho (coincidencia).

Castellanos asegura no intervenir nada probando hecho de no haber preso atropellado nadie remedio bueno primer momento despues necesitaráse otro mas armonia buen sentido gente desconfiada.

Muchas golillas coloradas, celestes blancas. Supónese triunfo lista rebeldes directorio compuesta Gallinal, Lerena, Arechaga. Colorados con blancos ni á misa. Su lista Solsona, Lamas, Augusto Acosta y Lara, Eduardo Flores patrocínala comandante Islas.

Florida suponen responden trabajos general Perez.—*El corresponsal.*

***

Porongos (Trinidad), Diciembre 3.
(A las 7 p. m.)

A EL SIGLO:

La eleccion en esta villa se ha realizado con bastante órden.

El resultado es dudoso.

Los colorados utilizaron, se dice, todos los votos de sus tachados.

Los nacionalistas rebeldes al directorio protestaron.

***

De San José se ha recibido hoy el siguiente telegrama que la persona á quien está dirigido nos lo facilita para publicar;

San José, Diciembre 3.

Han ocurrido escándalos en la Junta Electoral al procederse á labrar el acta.

No se le permitió hablar al miembro Freire de la misma.

Protestamos y nos retiramos del local y acaba de venir á buscarnos un comisario.

No hemos ido—esperamos las consecuencias.

Coronel *Arenas*—Escribano *Freire*—Teniente *José G. Bruné*—*Lisandro Freire*.

Un colega de Melo publica este telegrama:

Montevideo, Noviembre 27.

A *El Nacional* de Melo:

Recibí telegrama junto con otros de los señores Bresque y Morales, comunicándome triunfo completo del Centro Autonomista en los comicios de ayer.

Congratulo á todos por el triunfo de la buena causa que asegura á esa importante zona del país una administracion honrada, discreta y progresista.

Tan señalado triunfo convencerá á los extraviados que sólo con ideas elevadas, con buena fé y verdadero patriotismo, que excluyan la cábala y la perfidia del campo de la política, solo puede hacerse camino y cimentar las instituciones y fomentar el progreso de las sociedades.

Adelante pues, que una corona cívica ceñirá la frente de los invencibles de Cerro-Largo.

Por mi parte agradezco profundamente á los leales correlizionarios del Centro Autonomista y á la redaccion ilustrada del valiente patriota *El Nacional*, el grande é inmerecido honor de mi reeleccion. Me esforzaré por hacerme digno de la confianza que se me dispensa por tercera vez. A todos deseo felicidad y envio un apretado abrazo.—*Juan J. Segundo.*

ULTIMO MOMENTO

Triunfo contra el oficialismo elector

Salto, Diciembre 3 de 1893.

A EL SIGLO—Montevideo.

Cábele al departamento del Salto la honra de figurar entre los vencedores del oficialismo elector.

En este momento se festeja el triunfo de la lista del partido colorado independiente que acaba de proclamar la comision escrutadora de las últimas elecciones para diputados.

El corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Las elecciones en Flores, Paysandú y Minas—(SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL DE «EL SIGLO»)—EL ENREDO COLORADO-NACIONALISTA EN FLORES—INCIDENTES Y ABUSOS—Trinidad (Porongos), Diciembre 4 (á las 9 p. m.)—Verificáronse las elecciones con mucho órden. En la 1.ª seccion Solsona y Lamas tuvo 134 votos, E. Flores 134, Acosta y Lara 18, Gallinal 82, Lerena 63, Aréchaga 26.

En la 2.ª la lista colorada 8 votos, Blanca rebelde 31.

En la 3.ª no se sabe, pero si hay diferencia será á favor de los rebeldes é insignificante.

En la 4.ª la lista aconsejada por el directorio y mandada retirar, 12 votos; rebeldes, 10; colorados por Solsona, Otero y Marquez, este último de gran opinion entre su familia 8 votos.

En la 5.ª, colorados sin firmar 8; rebeldes 26.

En la 6.ª colorada por Solsona, Flores y Gallinal, 27 votos, rebeldes 28.

Aquí fracasó el prestigio atribuido al llamado comandante Gonzalez.

A deducir 30 gatos colorados en la 1.ª seccion.—*El corresponsal.*

Minas, Diciembre 4 (á las 9.10 a. m.)—A EL SIGLO.—Montevideo.—La lista oficial triunfó en la ciudad por cuatrocientos votos contra pocos mas de cien. Tambien triunfó en la tercera y en la quinta seccion. En esta última abstuviéronse los tajistas, por haber sido rechazados sus delegados por la Comision receptora.

En Nico Perez, Zapican y Gutierrez igual resultado dió la eleccion para el oficialismo.

Algunos ciudadanos tajistas de la tercera seccion llegaron á esta ciudad huyendo de las persecuciones de la policía que los citó para impedirles concurrir á las urnas como se habia hecho ya el domingo pasado cuando fué suspendida la eleccion. Dichos ciudadanos dejaron constancia ayer de tales hechos ante escribano público.—*El corresponsal.*

Paysandú, Diciembre 4 (á las 10 5 a. m.)—El acto comicial en la ciudad terminó como empezó, tranquilamente. El coronel Estévan garantió el órden y los derechos de los ciudadanos. Sin embargo en el Juzgado de la 2.ª el comisario Zubiria ejerció presion en el presidente de la mesa, dando márgen á diversos incidentes con delegados tajistas.

El general Salvador Tajes quejóse del proceder del comisario y Estévan amenazó con la cárcel á Subiria si no se mostraba prescindente.

Recien anoche á las 10 pasadas terminó el escrutinio de ambas secciones de la ciudad. Los herreristas votaron escandalosamente, pues á última hora, al verse perdidos, hacian sufragar repetidas veces con unas mismas balotas, ocasionando esto protestas, porque el presidente de la mesa supeditado por el comisario no oia los justos reclamos.

En el acto del escrutinio hubo acaloradísimos debates entre delegados, que casi fuéronse á las manos. Los herreristas entre los suyos tenian al comandante Del Perez.

La artillería dió sesenta y cuatro votos, inclusos los del Salto. El próximo domingo la Junta Electoral determinará su validez, pues como ayer comuniqué protestóse contra ellos.

En la 1.ª seccion hubo ciento cuarenta y siete votos por candidatos tajistas y ocho por herreristas.

En la segunda los tajistas, tuvieron ciento treinta y cuatro y los herreristas ciento sesenta y dos.

Los tajistas ganaron por treinta y nueve votos, pues en este cómputo entran los sesenta y cuatro votos de la Artillería protestados y que espérase serán excluidos en su casi totalidad.

De la campaña no tiénense noticias, pero créese perderán los herreristas. —*El corresponsal.*

Paysandú, Diciembre 4 (á la 1.35 p. m.)—Telegrafía el comandante Ambrosio Sandes que en la sexta seccion hubo 55 votos tajistas contra uno herrerista.—*El corresponsal.*

La candidatura del doctor Ciganda—TELEGRAMA—Alberto Munilla (San José).—á doctor Evaristo G. Ciganda, (Montevideo).—Con inmensa mayoría de votos acaba de ser usted proclamado por Junta Electoral diputado por este departamento.

Como conciudadano y amigo trasmito á usted mis felicitaciones por ese hecho que pone de manifiesto las simpatías y confianza que ha sabido usted granjearse en esta importante zona de la República.—Salúdalo.

Evaristo G. Ciganda (Montevideo).—á Alberto Munilla (San José).—Agradezco sinceramente comunicacion del distinguido amigo sobre proclamacion de diputado por Junta Electoral, recaida en mi humilde persona; expreso una vez mas mi reconocimiento á ciudadanos de los diversos credos políticos que me han favorecido con sus sufragios, y hago votos porque el porvenir reserve dias de grandeza para ese departamento y para la patria.—Salúdalo.

La manifestacion al doctor José M.ª Muñoz—Habiendo concedido permiso la policía para realizarla, se verificará hoy á las 5 de la tarde la manifestacion al doctor José M.ª Muñoz.

He aquí la invitacion que se nos remite con tal objeto:

Al Partido Colorado

AL PUEBLO

Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, invitan á sus correligionarios y al pueblo nacional y extranjero á reunirse en la Plaza de Armas (antiguo Cementerio Inglés) hoy lúnes 4 del corriente á las 5 de la tarde con el objeto de ir á felicitar al ciudadano don José M. Muñoz, por la actitud que acaba de asumir en presencia de los recientes acontecimiento electorales. — Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

Jacobo Varela, doctor Domingo Mendilaharsu, Martin A. Usabiaga, Federico Acosta y Lara, Agustin B. de Castro, Antonio O. Villalba, Juan Cárlos Moratorio, Anacleto Dufort y Alvarez, Cárlos Burmester, M. Magariños Solsona, Federico Canfield, Olegario Navas, José Batlle y Ordoñez, Pedro Figari, Enrique Maciel, doctor Angel Floro Costa, Amaro Carve, Fructuoso Pittaluga, Juan José Castro, Pedro Avila Veira, Federico Paullier, Luis Carve.

Nota—Calles que recorrerá la manifestacion: —De la Plaza de Armas por 18 de Julio y Sarandí hasta Treinta y Tres, doblando por Buenos Aires para tomar Misiones, siguiendo de ésta por 25 de Mayo para tomar Ciudadela y disolverse en la plaza Independencia.

Buque de guerra—Ayer llegó á este puerto procedente de Rio Janeiro el crucero francés *Arethuse*, con 500 tripulantes y 44 cañones.

Tiene la insignia de contra almirante D'Abel de Libran. Es su comandante el señor M. Benicor.

Como ustedes lo oyen—Todos los telegramas oficiales que van en seguida los firman los jefes políticos respectivos en el carácter de presidentes de juntas electorales, y están dirigidos al señor Idiarte Borda, como si ese ciudadano fuera una autoridad á quien aquéllos le deben respeto y acatamiento.

¡Oh.... ingenuidad!

San José, Diciembre 3 de 1893.—En estos momentos Junta Electoral del departamento, ha efectuado escrutinio general y acaba de proclamar con grandísima mayoria de votos diputados por el mismo á los señores F. H. Lacueva, doctor Ciganda y A. Llovet. Felicito á usted efusivamente y á los candidatos por el triunfo que obtuvo aquí la buena causa.

—

Guadalupe, Diciembre 3 de 1893.—Practicóse escrutinio general dando siguiente resultado:

Titulares de representantes

Eduardo Lenzi	3988	votos
Isidro Viaña	3987	»
José F. Diaz	3987	»
Pedro Varela	3987	»
José M. Irisarri	3987	»
Agustin Ferrando y Olaondo	3988	»

Suplentes

Raimundo Vazquez Ledesma	3987	votos
Alejandro Canstatt	3987	»
Avelino J. Martorell	3987	»
Pedro A. Gomez	3997	»
Armando Falco	3987	»
Carlos Arrúa	3897	»

Saludo á usted y le expreso mis felicitaciones por el triunfo adquirido por nuestro partido que tantas pruebas de cordura y patriotismo ha dado en esta lucha.

—

Porongos, Diciembre 3 de 1893.—Terminóse la eleccion tranquilamente; datos que tengo queda asegurada candidatura Gallinal. Mas tarde daré detalles resultado completo aquí.

—

Salto, Diciembre 3 de 1893. En este momento termina escrutinio general arrojando resultado siguiente: para titulares Telésforo Herran, con 742 votos; Julio Sienra, con 741 y Bernabé Mendoza con 530; para suplentes Cárlos Bica, con 737 votos; Bernardo Silva y Rosas con 528 y Manuel Cañizas con 528.

—

Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1893—Acabo de hacer el escrutinio general y da el siguiente resultado: titulares Barros, con 640 votos; Vigil, 639; Barbot, 627; suplentes: Victorica, 676; Perez Martinez, 639; Blanco y Sienra, 639.

—

Fray Bentos, Diciembre 3 de 1893.—Junta Electoral acaba de proclamar representantes por este departamento á los señores Bachini, Campistegui y Carbajal y suplentes á Vile y Gomensoro, Castro y Cardozo.

—

Paysandú, Diciembre 3 de 1893.—Se han verificado las elecciones de representantes. Han sufraga-

...

como segundo suplente de diputado y así fué votado en esta ciudad en que obtuvo á su favor ciento cincuenta y dos votos.

Pero, en las secciones de Dolores, Soriano, Agraciada y otras de campaña, la lista fué modificada á última hora, sacando el nombre del señor Baños y reemplazándolo por el de otro ciudadano, cuyo nombre no hemos podido averiguar; de manera que, aún cuando aquí en la ciudad el señor Baños ha obtenido mayoria, en el escrutinio general no aparecerá así.

Ahora surge su candidatura para el Juzgado de Paz, apoyada por la Jefatura, pero en frente se presenta el candidato del general Galarza, señor Bosque, que segun sus propias afirmaciones cuenta con el triunfo asegurado.

El coronel Diaz está bastante contrariado, sobre todo por la suplantacion de nombres de suplentes de diputado, pues hubiera deseado dar exacto cumplimiento en todo lo que le habia ordenado el gobierno. Para remediar un poco la falta, tratará de sacar triunfante la candidatura del señor Baños para juez de Paz, pero nos parece que los galarcistas lo van á correr á ponchazos.

Crimen en el Peñarol—Anoche á las nueve se desarrolló una escena de sangre en la granja del señor Benjamin Sienra, situada en la seccion policial del Peñarol (Villa Colon).

Fueron actores en ella el quintero y un peon del mismo establecimiento, llamados Enrique Scotti y Pablo Mijol, ambos de nacionalidad italiana.

Despues de una acalorada discusion habida entre ambos, Mijol puso término á la contienda, infiriendo una tremenda puñalada en el costado derecho del cuerpo á Scotti, que le causó la muerte casi instantánea.

El malhechor fugó despues de cometido el crimen, pero gracias á las pesquisas de la policía del Peñarol y Pantanoso, el comisario de esta última logró darle caza á las 3 de la madrugada en el rancho de un paisano, donde se habia ocultado.

La víctima contaba unos 35 años de edad y el matador tiene 60 años.

La futura Presidencia—Pudiera creerse que se va dibujando la candidatura del general Perez.

Un colega dice hoy que se trata de fundar un diario para sostenerla, aun cuando no le agrade al doctor Herrera, y que el escribano de Gobierno don Tomás de Tezanos es uno de los iniciadores.

Sucesos del Brasil—De esta capital han telegrafiado lo siguiente á un diario argentino:

Montevideo, Diciembre 1.°—Cartas recibidas de Rio Janeiro informan que el almirante Gonçalves, que comandaba la escuadra del Gobierno, ha sido destituido.

—El Gobierno sigue interviniendo en la correspondencia. Ha ordenado se suspenda la distribucion de periódicos del Rio de la Plata, con el objeto de ocultar las noticias sobre el movimiento de los buques que vienen de Europa.

—Peixoto se halla cada dia mas intranquilo.

Han sido amenazados en sus vidas varios ciudadanos de la oposicion.

Sociedad «La Patrie»—Animada como siempre estuvo ayer la fiesta campestre, con la cual la Sociedad «La Patrie» festejaba el 7.° aniversario de su fundacion. Desde temprano se vió la quinta Zampa (camino de Goes) invadida por una crecida concurrencia, animada del deseo de pasar un dia alegre entregada por completo al esparcimiento y á los placeres del campo.

Cada familia se habia llevado lo necesario para satisfacer el apetito, no obstante lo cual se hizo los debidos honores á los platos preparados por un conocido *cordon bleu*.

Los acordes de una orquesta recordaron que en el programa de la fiesta figuraba el baile, abriéndolo el señor ministro de Francia.

Durante todo el dia reinó la mayor armonía y animacion, retirándose todos sumamente contentos del éxito del paseo campestre.

La fiesta fué presidida por el señor don Alberto Cazaux.

El volcan Calbuco—Puerto Mont (Chile), Diciembre 2 La situacion angustiosa aumenta. La lluvia de ceniza continúa. El volcan Calbuco arrojó anoche gran cantidad de lava ardiente. Se sintieron fuertes ruidos.

Dicen del lago Llanquihue, que bajó 25 centímetros.

Muchísimas familias abandonan Puerto Montt por temor al volcan. Hay gran alarma.

En el Jai Alai—El primer partido entre las derechas de Paysandú y Escurra contra Basilio y Chiche fué ganado por los primeros sin mayor novedad.

El segundo comenzó inmediatamente, suprimiéndose la quiniela intermedia, pues el tiempo amenazaba lluvia.

Ya se conoce la combinacion: Tacolo y Guerrita, colorados, contra Melchor y Cesáreo Martin, azules, á sacar del siete y medio y á cincuenta tantos.

La usura, que se manifestaba á los últimos, cambió bruscamente cuando la pizarra marcó cuatro por nada para los primeros.

Se produjo luego la primer igualada, á cinco; pero cuando estaban á siete por ocho el tiempo descargó en abundante lluvia. Gran alarma entre los concurrentes, que recordaban la suspension del último gran partido por una causa idéntica.

Habiendo cesado el chubasco, y luego de secado el asfalto con serrin y escobas, se reanudó la lucha.

Los dos bandos igualan nuevamente á 8, á 9, á 10, á 11, á 12, á 13, á 17, y á 20, y aquí los colorados se adelantan sacando una enorme ventaja á sus contrarios. El partido pierde en este momento todo su interés, mientras la cátedra ofrece usuras disparatadas, sin que nadie piense en tomarlas.

Solo el tanto 41, ganado por los colorados, logra interesar algo al público; despues de una série de dos paredes violentísimas entre Tacolo y Cesáreo, Guerrita echa la pelota al 13, de donde no pudo volverla Melchor.

Y la cosa sigue así hasta ponerse á 48 por 39, con los colorados siempre adelante. A esta altura ganan el tanto los azules y gracias al poderoso saque de Cesáreo logran hacer, en un esfuerzo supremo, nueve tantos, mientras sus contrarios solo hacen uno. Estaban pues, á 48 por 49, teniendo el

saque los azules, y el partido era á cincuenta. Lo que pasó aquí es indescriptible.

Por una parte los que habian dado usuras enormes trataban de cubrirse como podian, y por otra los afortunados que tenian veinte á uno ó á uno y medio se arreglaban para ganar á los dos lados; y por encima de todo, el inmenso público, puesto de pié, entusiasmado, gritaba y aclamaba los jugadores en medio de una algarabia espantosa.

Saca por último Cesáreo, vuelve Guerrita el saque, y, despues de varios restos, la pelota, castigada violentamente por Tacolo, dá un mal bote, saliendo arrastrada sin que pudiera alcanzarla Melchor—Vencieron en consecuencia los colorados por solo dos tantos.

El partido, en resúmen, revistió gran interés al final, por el cambio rápido que se produjo en él.

Melchor, que tiene el brazo sentido, segun dicen, estuvo flojo, errando algunos saques clarísimos. Además no levantó la pelota como el sabe hacerlo, aunque nos inclinamos á creer que esto se debió mas bien al temor de echar falta en los alambres, pues como se sabe la pared de la izquierda de este fronton es muy defectuosa en razon de ser sumamente baja.

Cesareo hizo excelentes saques pero falseó, en el peloteo, algunas pelotas imperdonables.

Tacolo, en cambio se portó como una fiera, defendiendo su puesto brillantemente y cubriendo doce cuadros con su poderosa bolea.

Guerrita, á quien el público recien conoce, es un pelotari formado en Buenos Aires, como se ha dicho ya en este diario, algo inseguro, pero de gran levante empeñoso, incansable y que tiene ante si un porvenir espléndido.

Para final se preparaba otra sorpresa: Oyarzun consolidó ayer su fama de quinielero llevándose de calle las tres quinielas entre grandes aplausos y general asombro. En estas quinielas jugaban los ases de la otra orilla.—Bien, muchacho!

Para el domingo se anuncia otro gran partido.—X.

Juan Cárlos de Alzaibar—El sábado rindió exámen general para obtener el título de abogado, el inteligente jóven cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Obtuvo una brillante clasificacion.

El dia 10 del actual presentará como coronamiento de su carrera la tésis, la cual versa sobre *Deuda Pública del Uruguay*, y en la que su autor manifiesta conocimientos nada vulgares en materia económica.

Deseamos al nuevo abogado los mas positivos resultados en el ejercicio de su carrera, tanto mas porque garanten su competencia los años de práctica hecha en el estudio de uno de nuestros mas conocidos jurisconsultos.—*S. O.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 3, total 3. Orientales 1, españoles 1, polacos 1, total 3. Salieron de alta: civiles 2, total 2; españoles 1, italianos 1, total 2.

Diciembre 3 - Domingo Rodriguez, español, herrero, con herida lacero contusa y fractura de la 3.ª falange del dedo, ambos de la mano izquierda, con-

...

« ber satisfecho el derecho de abasto de las « reses que faenaren durante una semana cuando « menos. »

Fuera, pues, de este último caso especial y del general establecido por la ley, seria una monstruosa injusticia querer extender los efectos del impuesto de abasto á otras personas que las que expresamente determinan las disposiciones relativas de la materia.

Las leyes de impuesto, por su propia naturaleza, son leyes de excepcion y como tales, deben interpretarse de una manera extricta, sin que sea posible aplicarlas por analogía ni darles mayor alcance que el que se ha propuesto el legislador.

Ahora bien, Exemo. señor:

Desde que don Francisco Piria no es un abastecedor ni un estanciero que carnee reses para VENDERLAS en su propio establecimiento, es indiscutible que no puedo ni debe estar obligado al pago del derecho de abasto.

—

Aparte de las consideraciones expuestas que por sí solas bastan y sobran para evidenciar el derecho del reclamante, existen precedentes y decretos de V. E., que resuelvan la cuestion en un sentido favorable para el señor Piria.

Con motivo de una solicitud del señor don Filisberto Silveira, hacendado del departamento de Minas, la Junta Directiva que presido tuvo ocasion de manifestar á V. E. cuáles eran sus opiniones al respecto, y los fundamentos que creia mós justos y pertinentes, en el sentido de demostrar que los ganaderos y agricultores no podian en manera alguna ser obligados al pago del derecho de abasto.

Este informe fué aceptado en todas sus partes por el señor fiscal doctor Reyes, y motivó la resolucion de V. E. de fecha 12 de Enero proximo pasado, cuya parte dispositiva decia así: «Téngase por « resolucion la precedente vista, declarándose en « consecuencia que no están sujetos al impuesto de « abasto los hacendados que efectuaren ó hayan « efectuado accidentalmente *ventas* de ganado para « el consumo particular de los transeuntes ó ve- « cinos.»

Si aun en ese caso, V. E. consideraba improcedente el impuesto de abasto, con mayor razon debe admitirse y establecerse que los hacendados ó agricultores no pueden ser obligados al pago de ese impuesto, cuando *carneen animales para el consumo particular de su establecimiento*,—segun se desprende del 2.° considerando *del decreto* de 12 de Enero de 1893.

Terminado este informe, la Junta Directiva deplora tener que dar dictámenes sobre una materia acerca de la cual tan claro y alto legisló en el Código Rural en sus artículos 169 al 248 y que fué objeto del decreto mas arriba aludido. Lo que se pretende hacer contra el señor Piria es una injusticia inconcebible, pues que la autoridad encargada de la percepcion del impuesto de abasto, no puede apoyarse en ninguna disposicion vigente para exigir de aquel señor, derecho alguno por los animales que mata para abastecer su establecimiento: esta Directiva, para explicarse semejante proceder y el absoluto dictámen del inspector general de Abasto, tiene forzosamente que aceptar una lamentable ignorancia de las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia, que debiera tenerse siempre muy presente, mucho mas cuando se trata de cuestiones que, como esta, tanto afectan á la marcha progresiva de la agricultura y de la ganaderia.

Evacuando así el informe pedido, me es grato saludar á V. E. atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*D. Ordoñana*, secretario perpetuo.

Nuevo Politeama—Muy numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al vasto coliseo de los señores Crodara y Carbone. Los ejercicios ecuestres y acrobáticos, que constituyeron la primera parte de la funcion, fueron del agrado del público; aplaudió, pues, este sobremanera el patriótico drama criollo *Julian Gimenez*; estos dramas están ahora decididamente de moda y el público acude á ellos complacido.

Esta noche hay descanso.

Mañana, variadísima funcion á beneficio de la simpática niña Rita Arnold, acreedora á la proteccion y á los aplausos de una numerosísima concurrencia.

Algunos espectadores nos encargaron insinuar á los activos é inteligentes empresarios del Nuevo Politeama de aprovechar la presencia de una compañía tan numerosa como la de los señores Podestá y Scotti, para darnos una de esas fiestas acuáticas que, años ha, han gustado inmensamente.

Queda hecha la indicacion.

Veremos si ella nos valdrá la pantomima acuática.—*Delta.*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—INTERESANTES COMUNICACIONES.—Estancia Calera, Noviembre 30 de 1893.—Señor don Francisco A. Lanza, Montevideo.—Muy señor mio: Acompaña á esta la última década del mes actual por la cual verá que ha sido el resto del mes muy seco, ventoso y sol muy fuerte, que quemaba las plantas; y á más en los dias 18 y 19 cayeron dos fuertes heladas que han causado algunos perjuicios en las sementeras y árboles. El campo está todo como si se le hubiese pasado fuego por encima del pasto en todas las alturas; no se ve mas verde que en los bajos y ademas los pastos se han secado sin crecer.

Los fuertes soles tambien han precipitado la madurez de algunos trigos que probablemente quedarán feos y tambien hay trigos que ostentan hermosas espigas al parecer y están secas y sin grano; esto es causa de las heladas que los tomó en flor. Los maizales están atrasados á causa de la falta de lo mismo. En cuanto á la cosecha de papas, creo que en la localidad no se recojerá ni la semilla, pues las plantas están ya secándose sin haberse desarrollado los tubérculos; puede ser que las mas tardías, si llueve se salven.

Este tubérculo no va bien casi nunca; por un año que da bien pasan muchos que no se saca para semilla; nosotros, todos los años sembramos y casi siempre tenemos que comprar para comer y para semilla. Todas las legumbres se secan si no llueve muy pronto.

Hoy llovió esta madrugada unos quince minutos, pero si á la tarde hace sol fuerte toda el agua que ha caido (6 milímetros) se evaporará, lo cual es poco para las plantas, pues como es tan poca esa cantidad al salir el sol fuerte las quemarán muchas veces.

Los ganados vacunos se han compuesto en carnes, pero poca gordura aun.

...

Sin mas, por el momento, lo saluda su atento y S. S. S.—*Francisco Morros.*

—

Departamento de Paysandú, estancia de la Paz, Noviembre 29 de 1893. Señor director de la Sociedad Meteorológica del Uruguay—Montevideo.—Muy señor mio:—Pasó la última década sin que pudiéramos indicar una sola gota de agua en nuestro boletin y mañana termina otra en la que hasta solamente esta mañana cayeron 1 milímitro y 4 décimos, cantidad mínima que demuestra que la seca prevalece y aunque amenaza lluvia y llueva, es interesante estudiar este punto para ayudar á buscar la verdad sobre si tenemos basttante con el agua que Dios nos manda ó si tenemos que recurrir á medios artificiales para hacer irrigaciones, etc.

Estos se emplean segun las condiciones locales de los terrenos más ó menos favorecidos por la naturaleza; vamos pues á empezar por tomar el término medio anual del agua que cae en la República. A algunos he oido decir que es un metro, pero no tengo constancia del hecho y es muy importante saberlo para conocer al fin del año si el saldo es en favor ó en contra nuestra. Son tantos pesos que tenemos en nuestros bolsillos ó que los debemos.

En una enciclopedia de bolsillo que tengo entre muchas cosas de interés me encontré con lo siguiente sobre lluvia anual. Dice así: «Varía entre nada como en el Sahara, en Africa y la costa del Perú, hasta 493 pulgadas que son 1252 milímetros como en Cherrapongi en Assam (India S. O.).

La mayor cantidad de agua caida en Inglaterra es, en Seathwaite, 145 pulgadas ó aproximadamente 368 centímetros; en Lóndres, (promedio) 25 id id 63 id; en Washington, 41 id id 104 id; en Paris, 22 id id 55 id; en Pekin, 17 id id 43 id; en Cracovia, 13 id id 33 id; en Roma, 31 id id 78 id; en Berlin, 24 id id 60 id; en San Francisco, 22 id id 55 id; en Nueva York, 43 id id 109 id; en Veracruz, id id 183 id 463; en Melbourne, 29 id id 73 id.

Siendo un centímetro la 0.39371 parte de la pulgada inglesa, multiplicando las pulgadas por 254, tenemos el resultado muy aproximativo en milímetros con cuya medida estamos mas familiarizados.

Agradeceriamos si usted nos pudiese favorecer con el dato de cuál es nuestro término medio de lluvia anual? No podria yo deducir por los datos que tengo, sino durante el período de seis meses, antecedente con base para constatar que nuestro déficit es tal ó cual, pero tomemos hoy por hoy lo que ha llovido en esta region para compararnos con el pais que mas se aproxime con su estadística:

MESES	Milímetros
1893 Abril	108.4
» Mayo	45.3
» Junio	45.4
» Julio	50.4
» Agosto.	100.4
» Setiembre.	16.6
Total	366.5

Esto durante seis meses y calculando igual cantidad para los seis meses restantes tenemos 733 milímetros como en Melbourne.

Pero este es un dato puramente tomado por curiosidad, pues solamente despues de una serie de años es que se vendrá á conocer qué cantidad requerimos.

Nuestro informe esta vez es mas bien desalentador, pues si es cierto que hasta ahora el ganado tanto vacuno como ovino se encuentra en buen estado, si no llueve no sé qué va á ser de nosotros, pues los pastos están enteramente tostados y secos por los soles, las tierras rajadas, la langosta nos ha invadido de un modo temerario y el maiz, el maní y tantos ensayos de sementeras prontos á desaparecer despues de un año de constante labor.

Como siempre, soy de usted seguro y atento servidor.—*Conrado Hughes.*

Venta de una propiedad—Por los martilleros Avegno y Moratorio, fué rematado el sábado un terreno inmediato á los talleres del ferrocarril central en la suma de $4150.

Jai Alai Uruguayo—Los pelotaris llegados de Buenos Aires, hicieron acudir numerosa concurrencia al fronton de la plaza de Treinta y Tres.

Como estaba anunciado luchaban Melchor y Cesáreo Martinez (azules) contra Tacolo y Guerrita (colorados).

Empezado el partido, tuvo que interrumpirse por la lluvia. Reanudado nuevamente, los colorados empezaron á adelantar llegando á apuntar hasta 10 tantos de ventaja sobre sus contrarios; pero un esfuerzo de estos disminuyó notablemente la distancia, colocándose los azules en el punto 48 cuando sus competidores tenian 49.

Cúpoles á los colorados ganar el último tanto, resultando vencedores por solo 2 puntos.

Todos los pelotaris condujéronse bien, resultando un partido interesante.

En el partido de la cancha cerrada entre Basilio y Chiche contra la izquierda de Paysandú y la derecha de Escurra, ganaron los últimos por 7 tantos.

Sucesos locales—Ayer entró al Hospital de Caridad José López, changador, español, herido de dos puñaladas, que fueron calificadas de graves.

El hecho ocurrió en un almacen de la calle Cerrito y el heridor logró fugar en los primeros momentos, pero fué capturado por la policía.

—En la calle Ituzaingó esquina Reconquista, trabóronse anoche en pelea un individuo y una mujer que desde hace tiempo se encontraban enemistados.

De la reyerta resultó esta última con una herida en la cabeza que le fué inferida por su adversario con un baston con que se encontraba armado.

Un agente de la 2.ª seccion aprehendió á ambos, pasándose á la herida al Hospital de Caridad.

—Al bajar ayer de un vagon del tranvía al Paso del Molino en la calle 18 de Julio esquina de Yí, el menor Arselino Forte tuvo la mala suerte de caerse, infiriéndose una herida en la frente.

En seguida fué recogido por varias personas, las que lo condujeron á una botica inmediata, donde se le practicó la primer cura, siendo luego pasado á su

Sucesos del Brasil—LA ESCUADRA DE MELLO FUERA DE LA BAHIA—LOS FUEGOS DE LOS FUERTES—PASO FORZADO SARAIVA SOBRE RIO—Copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

Los telegramas que se han recibido de Rio Janeiro, instruyen de una operacion naval realizada el viérnes, que ha de ser principio de graves acontecimientos, si circunstancias imprevistas no lo impiden.

El acorazado *Aquidaban* primero, y segun parece otros buques hábiles despues han sostenido vigorosamente los fuegos de los fuertes y forzando el paso, han salido de la bahía de Rio Janeiro.

Se comprende que la partida de esas naves responde el propósito de combatir á los buques adquiridos por el gobierno de Peixoto y cuya próxima llegada se viene anunciando.

Como las noticias proceden de Rio Janeiro, no puede saberse si los buques han sufrido averías en el peligroso paso de la embocadura de la bahía.

Esta salida figuraba en el programa de los revolucionarios, pues hace pocos dias lo anunciaba el jefe Custodio de Mello, al decir que saldria el *Aquidaban* solo á luchar con los buques que tripulados por mercenarios enviaba contra él el gobierno de Peixoto.

Hay en los telegramas una contradiccion que pudiera sin embargo explicarse por la diferencia de hora en que fueron trasmitidos. En el primero se dice que solo pudo salir el *Aquidaban* y los otros buques abandonaron la bahía.

Pudo bien suceder que en la primera embestida solamente el barco mas poderoso lograra salir; pero que mas tarde los otros barcos siguieron su paso con igual fortuna.

Al propio tiempo sábese que Gumersindo Saraiva se dirige al frente de dos mil hombres sobre Rio Janeiro.

Los sucesos del Brasil, entran como se vé en un período de actividad.

—*La Nacion* bonaerense dice:

«A juzgar por la noticias que llegan sobre la revolucion en Santa Catalina, todo ese Estado está en armas contra el Gobierno.

Desterro se halla bastante fortificado. Las barras del Norte y Sud del puerto están defendidas con cañones Krupp, y en sus aguas se ven el crucero *República*, que tomó la ciudad, los trasportes de guerra *Iris*, *Meteoro*, *Urano*, ya reparados de las averías que sufrió al salir de Rio, *Itapemerim*, *Angra dos Reis*, *Jan*, *Santa Catalina* y otros, además de algunos pequeños remolcadores y de la torpedera *Marsilio Dias*.

El gobierno provisional parece no haber descuidado tampoco las fortificaciones de tierra y dirige todas sus fuerzas hácia la frontera del Norte.

Por tres partes se preparan éstas á entrar en el estado de Paraná. Gumersindo Saraiva por Lages, Piragibe por San Bento en el rio Negro y Juca Tigre (Seraphim de Castilho) por la parte oriental, para lo cual sale del puerto de San Francisco.

Las fuerzas del gobierno que hay en el estado están situadas en Tubarao, cerca de Laguna, sin recursos para dirigirse hácia la capital y esperando auxilio de los castilhistas de Rio Grande.

Las noticias que trasmite el telégrafo sobre la derrota de los castilhistas y la prision del general Isidoro, muestran la imposibilidad de que por ahora reciba esos auxilios.

El general Argollo se halla protegiendo la frontera de Paraná, pero debe disponer de muy poca gente cuando no ha podido avanzar en estos dias pasados. Lo más que hizo fué llegar hasta San Bento y proclamarse allí gobernador. La noticia dada aquí sobre el número de hombres de que dispone Argollo, que decía sea de 6000, no puede ser exacta, pues si tuviese ese número se habria internado ya en Santa Catalina. Lo más seguro es que sean 600 y que haya habido error al trasmitir las cifras.

Lotería de cartones—PROPUESTA ACEPTADA—La propuesta presentada á la Junta Económico Administrativa de Montevideo por el señor Juan Nicoletti para el arrendamiento de la Lotería de Cartones durante el espacio de 3 años, ha sido aceptado en todas sus partes por la corporacion ya indicada.

El señor Juan Nicoletti proponente de este contrato entregará á la Junta de Montevideo por la concesion la cantidad de unos 12,012 pesos anuales.

Este arrendamiento empezará á regir desde el 1.° de Enero próximo del año de 1894.

Escenas de Palermo — Anoche á las 12 próximamente se encontraban reunidos en la calle Isla de Flores esquina San Martin, unos ocho ó diez individuos de Palermo, cuando á uno de ellos ocurrióse le la gracia de disparar un tiro al aire, para darle un poco de trabajo á la policía.

Notardaron en aparecer varios guardiasciviles de la seccion 5.ª, tratando de saber quien habia hecho el disparo, negándose todos á dar noticia al respecto. Los de la 5.ª creyeron prudente retirarse.

Cuando se habian alejado un poco sonó otro tiro, volviendo nuevamente los vigilantes, dispuestos á registrar á los del grupo para saber quien era el que se permitia bromear con ellos.

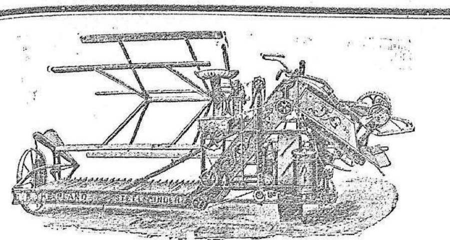
Algunos permitieron el registro, pero otros se opusieron, sacando á relucir sus armas y los guardias civiles sus machetes.

En ese momento llegaron al sitio del suceso varios agentes policiales de la 3.ª, los que al observar que sus colegas de la otra seccion habian invadido sus dominios protestaron armando una de gritos y golpes de la que resultó herido levemente en la espalda uno del grupo segun se dice por un guardia civil de la 5.ª seccion, vestido de particular, el que se apresuró á huir.

Las elecciones en Treinta y Tres—El periódico *La Verdad* de Treinta y Tres lanzó el dia de las elecciones de diputados la siguiente proclama:

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS—AL PUEBLO NACIONAL—Los nacionalistas del departamento, animados por un espíritu contrario al que desgraciadamente reina en las alturas; por el amplio, democrático, generoso y patriótico; de su bandera de principios fijándose solo en el mérito reconocido, en la virtud, la ilustracion ó el talento, ha proclamado ayer

...



LA NUEVA MONTEVIDEANA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

FÁBRICA DE BOLSAS

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Ocasion que pocas veces se ofrece

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

...COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

...ELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Nueva invencion

...brica de bragueros con y sin ...ástico

DE CARLOS SERAFINO

...ERO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

...emiado con la gran medalla de oro por la mis... Academia.

...privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

...emiado en la Exposicion Continental de Bue... Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de ...tevideo Todos con su máquina y cilindro de ...e, girando á la derecha se aprieta y á la iz... ...rda se afloja.

...recios modicos 65-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctr... cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes

» particulares . 4 00 » »

Fuera de dichas lineas convencional

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:900.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), Es... las principales ciudades, Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

...Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba ...dos.

...cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

...cuenta letras y conformes de comercio.

...mpra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ...videndos.

...n cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: ...ena por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á ...fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

C. D. Cutts, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

	$ 470 0
London and River Plate Bank	100 00
Montevideo Water Works C.°	50 0
...go Young Esq.	30 00
... J. J. Gardner (Paysandú)	23 50
...ray Griffiths Esq. (London).	23 50
... Ed. Zimmermann (London).	9 32
...llermo Lyons Esq.	5 00
...J. Phillipps Treby Esq	4 70
... Ware Esq.	4 70
... Pinkfoss Esq.	480 14
...ult of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	$ 1200 86
	100 00
...ssrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

	£ 84
...ations already acknowledged — Donations received by H. C. Allen Esq. in London	25-0-0
...lway Signal C.°	10-0-0
...o Duguid Esq.	5 5-0
...es Duguid Esq.	2-2 0
...rane & C.°	2-2 0
...bury Wagon Co.	1-1-0
...cuum Brake Co.	2-2-0
...ssrs. Hunt & Sacré	5-0 0
...orge Spencer Moneton & Co. Ld.	10-10-0
... Birmingham Ry. Car & Wagon Co. — Received by Mrs. Wingate in England	5 0 0
... Crawford Esq.	2-2-
... Frewin Esq.	1-1-0
... Perry Esq.	oomr

William Meikle y C.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

163—CALLE CAMARAS—163

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

...CARLOS BEHRENS 59-perm.dpm.

LA YERBA-MATE

PA AGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

E casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la contaduría, calle Rio Negro, desde el 20 del corriente, de diez á doce y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados á recojer el cheque para cobrar un dividendo de 1 %, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio ppdo., y el interés devengado sobre las acciones de 5 % de 1893, por el semestre concluido en igual fecha.

De conformidad con las condiciones de emision de las acciones de 5 % de 1893, éstas han pasado á formar parte (desde el 1.° de Julio de este año) del stock ordinario de la Compañía, y en consecuencia, los actuales certificados de dichas acciones serán canjeados por certificados de stock y por igual valor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.

Horacio Garcia Lagos, Representante legal.

3350 dc.17

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en el funcionar. Tambien se arrendará el que lo solicite desde el 1.° de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaria del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93 perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

SOCIETE FRANÇAISE

DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Le conseil d'administration a l'honneur de prier messieurs les actionnaires de la réédification de l'immeuble, de vouloir bien assister au tirage au sort de 26 actions qui aura lieu le dimanche 3 Décembre prochain, à 2 heures précises de l'après-midi, au local de la Société.

Le secrétaire, *Gabriel Monestier.* Le président, *Emile Milhas.*

3430 d-3

EMPRESA

Tramvía Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el día 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458 dc.10-2ed. *La Gerencia.*

PREVENCION

Como apoderado general del señor don Federico L. Humphreys, hago saber al público que he recibido órden telegráfica de este señor para revocar el poder para pleitos que aquél habia conferido á don Ramon Palomeque, habiendo sustituido mi poder, en la parte que se refiere á litigar, á don José B Iglesias por escritura pasada ante el escribano público don José Duran y Vidal en 16 de Noviembre de 1893.

Hago esta publicacion á los efectos que establece el artículo 2072 del Código Civil.

Montevideo, Noviembre 23 de 1893.

3450-dc.4-2ed. *Guillermo Morion.*

Caballo de pura sangre

Se vende barato un caballo tordillo negro de pura sangre, para tiro y montería, tiene 3 años y 8 meses de edad, es muy manso y completamente sano; es entero y puede servir para sacar excelentes crias. Tiene ocho palmos de altura y de una buena estampa.

Para tratar y verlo, ocurrir á cualquier hora del dia y entenderse con el capataz en la cochería del señor Rossi, calle de Andes núm. 152.

Nota—El caballo fué importado, y los documentos están visados por la autoridad competente y se entregarán al comprador. 3476 dc.7 2ed.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tuneto.
Agente en Achar, Salvador Coliberto.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

COCHERIA

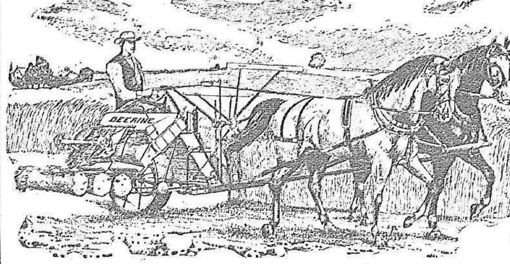
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-per.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

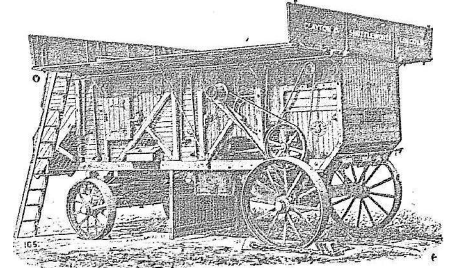
DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora DEERING, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora CLAYTON reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo DEERING para segadores y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera, introducidos al pais, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el pais, de fierro fundido en vez de malea 83-dc.18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.051,986 35
Fondo de reserva	»	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ma... bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. e 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. **S. J. Wright**, Gerente

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266 dc.12

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Cª

53—SOLIS—53 (ALTO) 37 pm

AVISO

A los señores constructores de buques, calafateadores y otros

SE NECESITAN

Propuestas para las necesarias reparaciones y trabajos, como manifestadas por peritos competentes, debidamente nombrados por el cónsul de S. M. Británica para poner á la barca *Cyprus* de St. John N. B. de 1091 toneladas de registro que en un viaje de Rio de Janeiro al Callao á la órden, sufrió un temporal que le causó averias y perjuicios en la prosecucion de dicho viaje y como hacia agua se vió obligado á derribar á este puerto de refugio para hacer reparaciones. Todos los manifiestos de los peritos mostrando el trabajo que hay que hacerse, pueden verse en el Consulado de S. M. Británica y en la casa de Thomas Bottini y Ca.

Propuestas cerradas por triplicado serán recibidas en el Consulado de S. M. Británica hasta el mártes 5 de Diciembre de 1893 á las 10 a. m., cuando serán abiertas en presencia de las partes interesadas. El capitan no comprometiéndose á aceptar la mas baja ó ninguna de las propuestas proponentes, deben dar seguridad á satisfaccion del capitan para el debido comienzo del trabajo por él requerido.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*V. E. Young*, Master B. B. *Cyprus*, of St. John.

3463-dc.4.

NOTICE

To shipwrights, Caulkers & Others

WANTED

Tenders for the necessary repairs and work as per reports of competent surveyors, duly appointed by Her Britannic Majesty's consul to put the Barque *Cyprus*, of St. Johns N. B. 1091 tons Register in a seaworthy condition said vessel; on a voyage from Rio de Janeiro bound to Callao for orders, having sustained damages & injures in the prosecution of said voyage, became leaky & disabled which compelled her to bear up for this port of refuge and repairs. All reports of Survey showing the worth to be done can be seen at Her Britannic Majesty's Consulate and at the office of Thomas Bottini & C.° sealed tenders in triplicate will be received at Her Britannic Majesty's Consulate witil Tuesday 5th. December 1893 at 10 a. m. when they will be opened in the presence of the parties interested.

The Master does not bind himself to accept the lowest or any tender and parties. Tendering must give security to the satisfaction of the Master for the due performance of the worck required by him.—Montevideo, November 30th. 1893.—*V. E. Young*, Master B. B. *Cyprus* of St. John.

3464dc-4.

LA GRAN FABRICA

De plumeros, escobas y cepillos

DE

JOSÉ INSUA

La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Habiendo terminado la escrituracion de la casi totalidad de los terrenos de esta sociedad, de conformidad al aviso publicado en Febrero del corriente año y no habiendo concurrido aun un resto de acciones á cangearlas por terrenos, sin embargo de haber vencido el plazo para presentarse en Mayo del corriente año, se avisa á estos últimos que va á procederse al remate de esos terrenos y depósito consiguiente del líquido producto, en un Juzgado, á la órden de quien corresponda.

Escritorio provisorio, Sarandí 124.

Montevideo, 29 Noviembre 1893.

3481-dc 10 *El secretario.*

John S. Burnett 3384-lb.21-3.ª-pág.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaria del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc 10 *La Junta Directiva.*

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticias Mouret

Estas son el *nec plus ultra* de cuanto producto alimenticio se conoce; su poder nutritivo se considera triple del de la misma carne y décuplo de todas las pastas conocidas; son el alimento mas adecuado para los diabéticos, enfermos, delicados de estómago y todos aquellos que hallándose ocupados en trabajos sedentarios, necesitan bajo un volúmen reducido un alimento muy nutritivo, asimilable y de fácil digestion.

Estas pastas en cuya elaboracion entran como elementos principales el gluten y el jugo de carne, en vez de agua, vienen á llenar un vacío que imperfectamente se trataba de hacerlo con los extractos y otros preparados de carne demasiado reducidos, por lo que resultan ser muy inferiores á este nuevo producto.

Solo se elaboran y se expenden en la calle Pastor núm. 54, **Panadería mecánica á l'Etoile de France.**

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos. 3456 dc 29 dpm.

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, den 16 December 1893

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERAL VERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

1. Jahre-bericht und Rechnungs-Vorlage.
2. Etwaige antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 2 December 1893.

3494-dc.16 *Der Vorstand.*

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265 dc. 9-2ed.3.ªpag.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al pais.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, armazon, mostrador, division de escritorio, 1 piano y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles y gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un piano perpendicular.

3385 nv.22

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de merito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Rietuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuef: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

Bodega: con un selecto surtido de vinos finos como ser Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sabado 16 de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 charrete y 1 máquina de soda para botellas y sifones—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 5 Y MIERCOLES 6, á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles, nuevos y usados; 1 charrete, 1 máquina para soda y demás muebles, mostradores y maderas á la vista. 3459 dc.1.°

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De los valiosos edificios, el gran Hotel Nacional y el establecimiento de baños de las piletas, con todas las mejoras y construcciones que contengan—Unico, sin rival en el mundo.—Situados en dos manzanas, con frentes á las calles Cerrito, Piedras, 25 de Agosto, Patagones y Dársena (antes Gounouilhou).

EL JUEVES 7 de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Remate judicial — Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia siete del entrante, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou con el establecimiento de baños, el edificio para Hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situadas ambas en esta vieja ciudad, compuesta la primera de 5249 metros 22 decimetros cuadrados, que lindan por las calles Piedras, 25 de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de 2667 metros 33 decimetros tambien cuadrados, que lindan por el Sur con la calle Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veintiseis pesos diez y ocho centésimos, y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de $ 384,100 en títulos hipotecarios de las séries C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3363 nv.19

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene; buena oportunidad para hacerse propietario con poco dinero.

La venta tendrá lugar el 4 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y C.ª, contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de

fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados. En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A. 3345 nv.17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante-sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolero-métricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una botellería, una fuerza máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbino Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la malta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Bock, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra)—Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del ente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents. y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1690 varas iguales á 1180 metros, 60 decs. y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grane. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grane y los acreedores don Francisco Viviam Edweerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Noviembre 16 de 1893. Juan José Peyrallo.

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto numeros 97 y 99.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida:

Una partida balas papel estraza y una id de té Souchong fino, para familias, en cajones de 50, 20 y 10 libras. 3496-dc.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! —Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden— De una espléndida casa quinta situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvias, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin Garcia, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. [illegible], y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241 B. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay —EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion treinta magníficos solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras —Pagaderos en 40 mensualidades— Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad— Hay lotes frente á la Legacion Argentina, una esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarlo y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466 62 m/c. o sea 632.367 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 5 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm. 155. 3298 nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Ellauri de Bonavia con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Además, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, etc., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Forrit. 3505 dc.3

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre—Remate chico pero bueno—La Industrial liquida todos sus terrenos por lo que den, al mejor postor y larguísimos plazos.—Por pequeñas mensualidades—Atencion. (A las 3 de la tarde).

3 solares en el Paso del Molino, frente al camino de Castro, con empedrado pago.

Uno de ellos hace frente á la plaza, distando una cuadra de la estacion Yatay, igual distancia de la estacion del tranvía y á una y media cuadra del puente del Paso del Molino.

Solares de 350 varas, al alcance de todos los bolsillos. Se regalarán pagaderos por mensualidades de 6 pesos.

4 solares á dos cuadras de la estacion del tranvía del Paso del Molino con frente al bulevar Conciliacion, rodeados de vecindario. Cada solar mide 500 varas y se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

2 solares de 500 varas en la calle Bella Vista, pagaderos por mensualidades de 5 pesos.

3 solares en la manzana 222, magnífica posicion, al lado del nuevo puente. Uno tiene 440 varas y los otros dos 500 cada uno, pagaderos 4 pesos mensuales.

Es necesario que vayan y vean de lo que se trata, pues el Paso del Molino, en cuyo centro se encuentran los terrenos anunciados, es el sitio mas importante y de mayor porvenir de cuantos rodean la nueva ciudad.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde. Cada uno de estos solares está destinado á constituir la fortuna de los que empleen en ellos sus economías, no lo olviden.

Por planos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial. 3436 nv.28

Francisco Piria

¡A larguísimos plazos! -19 solares- En el barrio Bella Italia—Venta al mejor postor y por lo que quieran dar.

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre, á las 3 de la tarde.—Notable centro de importante poblacion.

Hace tres años que fué fundado por La Industrial y ya cuenta con 76 edificios de primer órden.

Localidad bellísima con frente al gran camino Nacional que está macadamizándose y por donde pronto pasará un tranvía cuya concesion ha sido ya otorgada.

1 solar de 1080 varas cuadradas, se pagará por mensualidades de $ 2.

5 solares de 840 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de $ 1.60.

13 solares de 576 varas cada uno, se pagarán por mensualidades de 12 reales.

Nunca se ha visto nada igual ni parecido.

El Barrio Bella Italia es un floreciente núcleo de poblacion, todo edificado, lleno de quintas y jardines, con una gran plaza en el centro, y en ella se eleva una magnífica estatua de mármol representando á Cristóbal Colon.

Títulos de primer órden.

Todos los solares amojonados uno por uno.

Aprovechen esta ocasion que es única. Los terrenos de La Industrial, porque hay que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

No lo olviden, el domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 3435-nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 6 de Diciembre—En el muelle Capurro—25000 kilos orejones, con avería.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, á la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta, á la mas alta oferta, de lo siguiente:

34 sacos orejones chilenos, con avería, descargados del vapor inglés *Lusitania* en Noviembre de 1892.

Venderemos el artículo á la vista, despachado y al contado. 3503-dc.3

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 7 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles, alfombras, un piano inglés—A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Un elegante juego de sala, compuesto de 11 piezas tapizadas, una mesa de centro, mármol y caoba, espejo para pared, dos butacas doradas, tres pares cortinas de encajes de hilo para salones, tres galerías doradas, un pupitre de dama, con seis estantes y cajones, mesa de roble comedor para doce cubiertos, lavatorios, sillas, etc.

A las 3 en punto, un buen piano inglés, de la acreditada fábrica Priestley y Son.

En seguida, gran cantidad de ricas alfombras, para sala, dormitorios, etc.

Bebidas finas, Champagne, anisete y gran variedad de artículos. 3599 dc.3

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre—En nuestra casa importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado Bazar de Avelino hnos., calle Ituzaingó núm. 129, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta por lotes y al mejor postor de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, [illegible], platos con pinturas, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Lacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444-nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.

15 docenas cabritillas, de 6 id id id.

100 docenas cabritillas de lustre, id id.

100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

EL DIA MIERCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de Paris en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ó depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495 dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general; un rico juego sala tapizado en brocato de seda granate y oro; otro id para escritorio tapizado en género fantasía canabá; otro id tapizado en rica cretona; escritorio ministro, biblioteca nogal, aparador de id; camas matrimoniales y de una plaza; mesas á calina para comedor; id de noche ropero con y sin luna, baules mundos, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricas telas para sábanas hasta de 2 metros de ancho; madrases, casimires, trajes hechos para hombre y niño; alemanisco de hilo y algodon; cotin de hilo, manteles y servilletas de hilo y algodon; medias y calcetines varias clases; ricas camisetas inglesas, francesas é italianas; paños de hilo para camisetas, toallas de hilo italiano; colchas, cortinas, sombreros, cuadros al óleo y acuarelas; juegos para lavatorio, lámparas, copas, vasos, floreros, etc., etc. y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.—Tres presiones para chopp.—Visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.—Sarandí esquina Misiones.—Adelantamos dinero y sin interés. 63-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460- dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3451 dc.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255 dc 9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc 14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Aicardi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de María Martinez de Mas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3498-dc.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398-dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Boisso, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre, con el objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3429-dc.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para someter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3475-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc 15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Secoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Deloronzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cite, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorata de Baccino contra don Luis Baccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado interdiccion general de los bienes del indicado Baccino.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3480 dc.18

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 4 y 6 del corriente á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, calle Ciudadela número 123 A, tendrán lugar los exámenes del aspirante á la profesion, don Cárlos Ladereche (hijo).

Montevideo, Diciembre 1.º de 1893.

dc.4 *Adrian Castro*, secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.4

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. dc.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 759 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion*.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría, de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general*.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc 6 *El secretario*.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al comercio, que por disposicion superior de fecha 24 del corriente, los que introduzcan á los depósitos aduaneros de mercaderías generales artículos que por su naturaleza peligrosa deben ser almacenados en los especiales que tiene la Aduana para inflamables y explosibles, incurrirán en una multa de *diez pesos por cada bulto*, sin perjuicio de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3472-dc.10 *La Direccion*.

Se previene al comercio que, ampliando el superior gobierno la reglamentacion de la ley de Aduana, á fin de evitar las dificultades notadas en los despachos de tohallas de hilo y algodon expresadas en el aforo número 989 de la tarifa vigente, ha resuelto que, para efectuar las declaraciones y esos despachos, se tomen como base, las siguientes condiciones:

1.ª Que para ser consideradas las tohallas como de hilo y algodon, es imprescindible que esta última materia entre en la fabricacion, en proporcion por lo menos, del 50 %.

2.º Que el hilo y el algodon deben estar mezclados en *todo el tejido*.

3.º Que si faltase una sola de las dos prescripciones precedentes, las tohallas indicadas deberán declararse, aforarse y pagar los derechos, como de «puro hilo» y segun los aforos respectivos expresados en la tarifa precitada.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893

3373 dc10 8p. *La Direccion*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Goñi**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 352; hijo de don Martin Joaquin Goñi, español, fallecido en Navarra en 1888, y de doña Juana María Irisarri, viuda, española, de 70 años, labores de su sexo, reside en Navarra; y doña **María Praddaude**, nacionalidad francesa, nacida en Löht, de 32 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 378; hija de don Luis Praddaude, casado, francés, de 61 años, rentista, y de doña Francisca Praddaude, francesa, de 57 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3469-dc.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Del Valle**, de 25 años, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en la calle Florida núm. 142, nacido en la Asuncion; hijo legítimo de don José Del Valle, de 56 años, portugués, comerciante, ausente, y de doña Cármen Gomez, de 44 años, española, modista; y doña **Matilde Ponte**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay número 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Ramon Ponte, de 54 años, empleado, y de doña Juana Maseira, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz. 3502-dc.13

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales domiciliados en la calle Durazno 160; y de doña **Norberta Larraudi**, de 25 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larraudi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3439-dc 6

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lete**, de 28 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valles núm. 43 A, nacido en el departamento de la Florida; hijo legítimo de don José Lete, español, finado, y de doña Luisa Frons, de 66 años, alemana, viuda, residente en el departamento de la Florida; y doña **Alice Jeanrenaud** de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 38, nacida en esta capital; hija legítima de don Augusto A. Jeanrenaud, suizo, finado, y de doña Felipa Farre, de 45 años, viuda, suiza, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3470-dc 10

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Moreau**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 41, de profesion joyero, hijo de don Felipe Moreau, finado, y de doña Dominga Lafailh, finada; y doña **Josefa Darius**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Darius, finado, y de doña Hermógenes Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial de Estado Civil. 3148-dc.7

En Montevideo y el dia 2 de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron 243, de profesion jornalero; hijo de don Justo Alonso Perez, finado, y de doña María Perez, finada; y doña **Pilar Machain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 243, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Machain, finado, y de doña Ramona Macuso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 79 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3501-dc.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jens**, oriental, 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 147; hijo legítimo de don Hans Cristian Jens, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Francisca Moré, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Melania Pereira**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 597, hija legítima de don Teodoro Pereira, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Emilia Tesada, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3468-dc.10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Francisco Mauriño**, oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 645, hijo legítimo de don Manuel Mauriño, español, finado, y de doña Fermina Martin, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada núm. 310 D, y doña **María Lantes**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 147, hija legítima de don Manuel Lantes, de nacionalidad español, finado y de doña Epifania Ponte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 3483 dc.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Clavería**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 33; de estado soltero, de profesion carpintero; hijo de don José Clavería, finado, y de doña Liberata Calderon, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento de Minas; y doña **Catalina Miglierina**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm 33, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Miglierina, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion zapatero, y de doña María Mazza, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 33.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3440 dc.6

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. [illegible]; de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéutico y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 53.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3454-dc.8

En Montevideo y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Tonelli**, nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s/n., de estado soltero, de profesion jardinero; hijo de don Isidoro Tonelli, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Luisa Rossi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria; y doña **Margarita Persivale**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 121, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Persivale, finado, y de doña María Cassarini, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, ignorando su domicilio.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3467-dc.10

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rugeri**, soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de [illegible] años, domiciliado en las Tres Esquinas, de esta seccion, labrador, hijo del finado José Rugeri, fallecido en Italia el 20 de Abril de 1863, italiano, y de doña Juana Merla, italiana, viuda, de 50 años, domiciliada con el compareciente, labores de su sexo; y doña **Francisca Correale**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 20 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, de esta seccion, labores de su sexo, hija de don José Correale, italiano, casado en segundas nupcias, de 55 años, domiciliado con la compareciente y de la finada Lucía Navia, fallecida el 18 de Diciembre de 1873 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3500 dc.13

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 25 de Noviembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Chanchulli**, italiano, de [illegible] años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hijo legítimo de don Roque Chanchulli, italiano, finado, y de doña Concepcion Buenabitati, italiana, viuda, de 69 años, residente en Italia; y señorita **Emilia Ganatasio**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hija legítima de don Alfonso Ganatasio, de 43 años, jornalero, y de doña Angela Saurone, de 30 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *José Panés*, oficial del Estado Civil. 3465-dc.16

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 25 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Villar**, oriental, de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Manuel Villar, español, finado, y de doña María Amarello, española, de 48 años, casada en segundas nupcias, reside en Montevideo; y doña **Juana Franco**, oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija de don Juan Franco, paraguayo, de 43 años y de doña Agustina Pinilla, oriental, de 37 años, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 3449-dc.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Manera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Asilo núm. 109; hijo de don Vicente Manera, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Erminda Fernandez, de nacionalidad argentina, fallecida; con doña **Petrona Cruz**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 109; hija de don José Cruz, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Baldomera Buenos, de nacionalidad argentina, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3427-dc.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Saturnino Curbelo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion armero, domiciliado en la calle Arenal Grande número 54; hijo de don Cárlos Curbelo, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Laureana Lema, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Cármen Miguez**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 54; hija de don Gerónimo Miguez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Desideria Benitez, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 54.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3499-dc.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Castro**, oriental, nacido en Canelones, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Domingo Castro, español, de 57 años, casado, jornalero, y de doña María Albornoz, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union; y doña **Josefina Ferchero**, oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ferchero, italiano, de 60 años, casado, jornalero, y de doña María Ferchero, italiana, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 3466-dc.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicomedes Mesa**, nacido en el departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 148, de profesion empleado, hijo de don Juan Mesa, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion agricultor y de doña María Baute, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Agustina Orcajo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 292, de profesion labores, hija de don Federico Orcajo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande 292, de profesion procurador y de doña Agustina Britos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande 292, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3503-dc.13